

**Arranca hoy la aplicación de segunda dosis en Puebla Capital**

SALUD 17

**Enciende la FGR la Revolución Regia**

El mediático anuncio no impide ni a Samuel García ni a Adrián de la Garza continuar con sus respectivas campañas en Nuevo León, pero sí asestó dos golpes que podrían detonar la irritación social.

CONTRACARA 3



**Una elección en super libre**

En la política, su héroe de barrio les puede asegurar que no hay cosa más peligrosa que una pinche elección... Acá entre nos, hay dos versiones del secuestro fugaz y liberación, tras una buena madrina a Don Vicente.

BARRIO INTOLERANTE 5



# Intolerancia

Martes,  
11 de mayo de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7159  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Muestran Lalo y Claudia planes financieros a jefas de familia

Mientras el exalcalde, Eduardo Rivera Pérez, destacó la importancia de facilitar herramientas a las mujeres para impulsar sus Mipymes, Rivera Vivanco anunció la entrega de capital semilla para detonar el autoempleo de quienes mantienen sus hogares.

### Francisco Sánchez Nolasco

En la búsqueda del llamado *voto rosa*, el expresidente municipal Eduardo Rivera Pérez sostuvo que "El gobierno no tiene que estorbarles, tiene que facilitarles las cosas".

Al presentar sus propuestas para impulsar el autoempleo de jefas de familia,

Lalo Rivera señaló que se enfocará en la capacitación de las emprendedoras, a la par que reiteró su oferta de rescatar 70 estancias infantiles.

Detalló que los Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia estarán ubicados en los espacios públicos de las colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales, donde se brindarán 200 talleres al año.

### Capital semilla, promete Clau

En tanto, Claudia Rivera Vivanco, propuso la entrega de un capital directo para que con esa inversión las emprendedoras puedan arrancar un negocio que solvente los gastos de su hogar.

"La primera fase implementará un programa de transferencias directas pa-

ra mujeres jefas de familia con la finalidad de que cuenten con capital semilla que sea la base", dijo.

Rivera Vivanco agregó que el segundo componente será un esquema de capacitación presencial y a distancia, con cursos y certificaciones que permitan a las mujeres tener herramientas técnicas y legales. **P. 8**



### Sería irresponsable dejar el Congreso: Nora Merino

La despenalización del aborto y la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla son parte de los pendientes que se mantienen en la LX Legislatura, reconoció la morenista que también hará campaña para permanecer tres años más como diputada. **P. 7**



### Combate a la violencia de género, oferta de RSP

**P. 8**

**Mi mejor regalo sería volverte a ver.** Madres e integrantes del colectivo Voz de los Desaparecidos exigieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) mayor celeridad en las investigaciones para encontrar a sus seres queridos.

Fotos: Christopher Damíán



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Llama Barbosa a candidatos a no violar la Ley Electoral

El mandatario estatal puntualizó que quienes hagan uso de vehículos oficiales incurren en un delito, lo mismo que aquellos que desvíen recursos para hacer proselitismo.

Yazmín Curiel  
Fotos Cortesía

A una semana de las campañas, el gobernador Miguel Barbosa Huerta advirtió que el uso de vehículos oficiales es un delito electoral, por lo que exhortó a quienes pretenden reelegirse a no violar la ley y a su vez informó que se dará protección a Hilario Vicente Martínez Alcántara, en Palmar de Bravo, pues el aspirante a la alcaldía de ese lugar fue secuestrado y amenazado por un grupo delictivo.

“Vamos a brindar protección al candidato a alcalde al municipio de Palmar de Bravo, fue secuestrado por grupos criminales, fue extraído en un evento público, lo intimidaron, fue amenazado, sabemos quién lo hizo, sabemos quiénes lo hicieron y lo vamos a cuidar, no podría ser de otra manera. Él es el único caso y estamos obligados a brindarle la protección debida”, dijo.

El titular del Ejecutivo estatal llamó a las autoridades municipales, quienes buscan la reelección, a evitar el uso de recursos públicos, luego de que el domingo se ventilaron empleados del Ayuntamiento de Puebla acuden a los recorridos en vehículos oficiales para acompañar a la candidata por Morena, Claudia Rivera Vivanco.

“Llamo a todos los equipos políticos a que no se metan en problemas, a que se respete la ley, llamo a los partidos, coaliciones, candidatas y candidatas a que respeten la Ley Electoral”, dijo.

Reflexionó con respecto al uso de los programas sociales, de recursos humanos y materiales para las campañas, y señaló que, en esta ocasión, a diferencia de los gobiernos pasados, la administración estatal no está volcada al proselitismo como sí ocurrió en épocas pasadas, cuando cada dependencia fue utilizada para tales fines.

### 45 jefas de familia fallecidas por Covid-19

La pandemia cobró la vida de 45 jefas de familia; este 10 de mayo, al conmemorarse el Día de las Madres, Barbosa Huerta y su esposa, Rosario Orozco Caballero, se solidarizaron con los deudos de las víctimas del.

Durante videoconferencia, puntualizó que “este año es una situación muy especial, muchas madres fallecieron, hay muchos menores que perdieron a sus mamás por la Covid, nuestro abrazo solidario a ellos, a las madres que están vivas, los que tenemos el privilegio de tener a nuestra madre viva, todos los días debemos honrar nuestra relación de hijos, cuidarlas, celebrar con ellas día a día”, sostuvo.

En su oportunidad, la presidenta honoraria del DIF, Rosario Orozco Caballero, comentó que desde esa institución se brinda protección no sólo a los menores de edad, sino a las mujeres que lo requieren.

“Hay muchos programas, hemos creado políticas públicas



desde el DIF que es especializada en ello, tenemos apoyos para madres embarazadas, lactantes, mujeres con cáncer, programas de apoyo muy importantes en donde se orienta la mayor parte de los recursos y desde luego tenemos que crear las oportunidades de trabajo para ellas”, señaló.

### Cifras Covid-19

El titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García, informó que en lo que va de la pandemia, han fallecido 45

jefas de familia, este número se incluye en las 12 mil 29 defunciones de marzo a la fecha.

Añadió que Puebla acumula 85 mil 111 casos positivos, de los que 136 son nuevos y 168 están distribuidos en 59 municipios; además, hay 320 personas hospitalizadas y de ellas 65 requieren un ventilador mecánico.

En la Red de Servicios de Salud hay 110 pacientes; en el IMSS 123, en el ISSSTE 17, en el ISSSTEP 28, en el Hospital Universitario cinco, en el Hospital Militar Regional 10 y en los privados 27.

“Llamo a todos los equipos políticos a que no se metan en problemas, a que se respete la ley, llamo a los partidos, coaliciones, candidatas a que respeten la Ley Electoral”

### Sin modificación a decretos

En otro tema, Barbosa Huerta aprovechó para informar que no habrá modificación al decreto sanitario, a pesar de que el estado esté en semáforo amarillo, pues no debe haber exceso de confianza y sostuvo que sólo la industria permitirá 70% de apertura.

“La decisión que asumí es que no es tiempo de hacer modificaciones ante un anuncio de un cambio de color, vamos a esperar a que concluya el plazo de vigencia del actual decreto que es el último día de mayo, lo que tenemos que hacer es consolidar las condiciones de estar en amarillo, no podemos cambiar ante un anuncio y después tener que retroceder, tenemos que mantener las condiciones de restricción que son muy flexibles”, aclaró.



# POLÍTICA



## Dirección de Operaciones Policiales asumirá las funciones de Vialidad

De acuerdo con el decreto publicado en el POE, se precisa que ningún servidor público que haya formado parte del área desaparecida podrá estar en la nueva unidad administrativa.

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque

La Dirección de Operaciones Policiales asumirá las funciones que desarrollaba la Dirección de Vialidad Estatal; de acuerdo con el decreto publicado, ningún servidor público que haya formado parte del área desaparecida podrá estar en la nueva unidad administrativa, con el objetivo de combatir la corrupción.

El documento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) explica las funciones que tendrá la nueva área creada por instrucción del gobernador Miguel Barbosa Huerta, la que se encargará de llevar a cabo opera-

tivos de seguridad en carreteras y servicios de vialidad.

Además de apoyar en labores de tránsito, impondrá sanciones por conductas que violen disposiciones de la Ley de Vialidad del Estado de Puebla, en tanto que se encargará remitir los vehículos al depósito vehicular oficial.

En el documento publicado se advierte que por ningún motivo se debe sancionar o parar a los vehículos que transporten carga relacionada con las labores del campo, tema con anterioridad ya regulado a través del Código Penal.

Asimismo, el decreto señala que los servidores públicos que no acaten las disposiciones, especialmente de no detener a los agricultores, serán sancionados: “Se-



rá suspendido, investigado y, en su caso, dado de baja por atentar contra las colectividades históricamente excluidas por la situación de pobreza, independientemente de los delitos que cometa”.

### Actos de corrupción

El gobernador Miguel Barbosa refirió que el nuevo decreto pretende combatir la corrupción, pero además la nueva área será más delgada “que la enorme dirección, mucho más delgada y con personal nuevo, hay un transitorio por medio del cual nadie que fue parte de la Dirección de Vialidad va a poder formar parte de esta dependencia”, subrayó.

Cabe mencionar que una vez que los decretos se publican, entonces entran en vigor, por lo que a partir de esta nueva estructura se observará en las calles a elementos policiales encargados de las labores de vialidad y se advierte que quienes cometan actos de corrupción serán dados de baja.

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



### ENRIQUE NÚÑEZ

## Enciende la FGR la Revolución Regia

Un tuit de la FGR prendió las luces rojas en el norte del país. La Fiscalía General de la República anunció que se abrieron las Carpetas de Investigación en contra de los candidatos punteros a la gubernatura del estado más industrializado del país.

El mediático anuncio no impide ni a Samuel García (MC) ni a Adrián de la Garza (PRI) continuar con sus respectivas campañas en la búsqueda de la gubernatura que dejará *El Bronco*, pero sí asestó dos golpes que podrían ser los que detonen la irritación social en tierras regias.

Por un lado, el escándalo de la investigación contra el joven conocido por sus insensatas y virales declaraciones congelará los recursos de él, de su esposa Mariana y hasta de su suegro Jorge, mientras se corrobora o desecha, el señalamiento sobre el posible uso indebido de recursos.

Por otra parte, ante la opinión pública se refuerza el peligroso discurso de que la gente con mayor poder adquisitivo es: corrupta, neoliberal y no merece el voto del “pueblo bueno”.

En el caso del priista, la acusación realizada dos veces desde *La Mañanera*, nos obliga a preguntarnos si el caso de las tarjetas de Adrián de la Garza es un tema único en estas campañas o si es una investigación sesgada y con clara dedicativa. Es sumamente coincidente que las investigaciones inicien cuando está comprobado que la candidata de Morena, Clara Luz, difícilmente alcanzará a los dos punteros.

Desde la oficina de Alejandro Gertz Manero se dijo que las Carpetas de Investigación en contra de los dos candidatos en la elección a gobernador, fueron resultado de “diversas denuncias”, sin embargo, hasta la semana pasada cuando el presidente reveló en *La Mañanera* la entrega de las *tarjetas rosas*, ninguna queja se había oficializado, a decir del propio AMLO.

La velocidad en las investigaciones de estos dos casos, que bien podrían caer en los delitos que se les están imputando, sorprende en un país donde las madres de los desaparecidos esperan por años a que se comience la búsqueda de sus seres queridos, por citar un simple ejemplo.

El caso de Nuevo León podría replicarse a nivel nacional ante la estrepitosa caída que ha sufrido Morena y sus candidatos por los dos escándalos que ayer mismo comentábamos en esta columna: las 30 muertes en la tragedia de la línea 12 del Metro y el repudio contra Saúl Huerta por el presunto abuso sexual contra menores.

Y aunque se entiende la desesperación por tratar de recuperar algunos puntos de simpatía ante el electorado, debemos alzar la voz ante el uso indiscriminado del Poder Judicial para erradicar a los contrincantes de Morena.

Andrés Manuel se ha llenado la boca al decir que él fue víctima de fraudes electorales, que le robaron elecciones y que no permitirá otros casos similares al suyo; pero lo que no dice es que peor que en los años más rancios del priismo, utiliza a las instituciones, incluso a las que se dicen independientes, para combatir a sus enemigos o a quienes él considera que son sus adversarios.

¿Dónde quedó ese discurso de que lo mejor es dejar que el pueblo bueno y sabio decida?

¿Cuántas nuevas órdenes de aprehensión o carpetas de investigación se iniciarán para ablandar a los adversarios políticos?

¿Quién está hoy utilizando toda la fuerza del Estado para influir en las elecciones?

¿Perseguir, a través de la UIF y la Fiscalía General de la República no es una forma moderna de consumir un fraude electoral?

¿A quién deberemos señalar como el autoritario?

Está claro que AMLO no cree en la democracia y que no sabe perder, así que el riesgo de que el caso Nuevo León se repita en las otras 14 entidades que renovarán gubernaturas, es latente.

Y la reacción social podría desencadenar una Revolución Regia.

Ni más, ni menos.

# POLÍTICA

## Arribarán a Puebla alrededor de 9.4 millones de boletas electorales

El presidente del Consejo General del IEE, Miguel Ángel García Onofre, puntualizó que el material debe ser entregado por lo menos 15 días antes de los comicios y será resguardado en bodegas distritales y municipales.

Yazmín Curriel  
Fotos Agencia Enfoque



La siguiente semana el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) recibirá 9 millones 479 mil 842 boletas electorales para que las y los ciudadanos puedan votar por los cargos a presidentes municipales y diputados locales.

En entrevista, el titular del Consejo General del IEE, Miguel Ángel García Onofre, informó que la lista nominal está conformada por 4 millones 739 mil 921 ciudadanos y ciudadanas, por lo que se mandaron a imprimir el doble de boletas, es decir, para que se vote por algunas de las opciones de candidatos a diputados locales y las que tendrán los nombres y fotografías de aspirantes a las presidencias municipales.

De acuerdo con lo que marca el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (Coipep), el material debe quedar entregado al menos 15 días antes de la jornada, por lo que cuando lleguen las boletas serán resguardadas en las bodegas municipales y distritales, mismas que estarán debidamente cerradas, con un solo acceso, al que no podrá ingresar nadie que no sea supervisado, para evitar irregularidades.

El material será entregado y habrá un extra de boletas por que en cada una de las casillas

tienen que agregarse el número de boletas para que las y los representantes de partido político puedan votar mientras que estén ejerciendo la representación", explicó el funcionario electoral.

### Los sellos de seguridad

Las boletas se mandaron a imprimir con la empresa Talleres



Este 6 de Junio

# Puebla elige

## DIPUTACIONES AYUNTAMIENTOS

elecciones 2021 PUEBLA

IEE Instituto Electoral del Estado Puebla

“Respecto a la custodia, se establecerán las rutas de traslado para la entrega directamente a cada uno de los consejos distritales y municipales y ya se ha solicitado el apoyo de la Policía Estatal para que pueda acompañar en estos traslados, una vez que en cada consejo la documentación sea resguardada dentro de la bodega que debe contar con condiciones de seguridad específicas para poder resguardar los documentos”

estas boletas electorales hay un procedimiento en el que se verifica la existencia de estas medidas de seguridad, las boletas se toman una o dos aleatoriamente para poder verificar que se cuenta con las medidas de seguridad”, subrayó.

Al arribo del material electoral, comentó que serán revisadas por las autoridades, pero también por los representantes de las 13 fuerzas políticas para que no haya duda de la autenticidad.

### Solicita IEE apoyo de Policía Estatal

El día que arriben a la entidad las boletas electorales serán trasladadas a las bodegas en los municipios y también en los distritos, por lo que se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública el acompañamiento para que se distribuyan en cada lugar.

“Respecto a la custodia, se establecerán las rutas de traslado para la entrega directamente a cada uno de los consejos distritales y municipales y ya se ha solicitado el apoyo de la Policía Estatal para que pueda acompañar en estos traslados, una vez que en cada consejo la documentación sea resguardada dentro de la bodega que debe contar con condiciones de seguridad específicas para poder resguardar los documentos”, dijo.

Finalmente, el funcionario electoral refirió que además de las boletas, en cada una de las 7 mil 860 casillas será repartido material como mamparas, urnas, además de líquido y ante la pandemia también serán distribuidos insumos sanitarios.



# POLÍTICA

## Cero tolerancia a violencia de género, la plataforma de RSP

De ganar los comicios del 6 de junio, buscarán impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres y la igualdad sustantiva.

Yazmín Curriel  
Fotos Agencia Enfoque

Como parte de la agenda política del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) se advierte cero tolerancia a la violencia en contra de las mujeres, además quienes arriben como diputados y diputadas locales impulsarán reformas al Código Penal y a las leyes relacionadas para prevenir y erradicar la agresión en contra de las féminas y con ello endurecer las penas a quienes cometan delitos de este tipo.

En una consulta realizada por *Intolerancia Diario* a la plataforma electoral que se registró ante el Instituto Electoral del Estado (IEE) se precisa que delitos como el feminicidio no logran disminuir, a pesar de que en Puebla se declaró alerta de género para 50 municipios.

En la agenda de seguridad se señala que “en cuanto al tema de seguridad en Puebla, encontramos que la inseguridad pública ha logrado disminuir en algunos rubros como homicidios, secuestros, robo de vehículos y a casas-habitación; sin embargo, otros delitos se han incrementado como son las lesiones, feminicidio, delitos contra la libertad sexual, robo a transeúnte, narcotráfico y amenazas”, se cita.

El mismo documento expone que en Puebla la inseguridad se ha incrementado en los últimos años, pues de acuerdo con los datos del INEGI, 92.7% de los ciudadanos encuestados manifestaron sentirse inseguros, posicionándose como la ciudad con mayor percepción de inseguridad a nivel nacional.



### En aumento, violencia contra las mujeres

Redes Sociales Progresistas expone que de 2019 a la fecha Puebla se ubica en el tercer lugar a nivel nacional con casos de feminicidio; además, delitos como el acoso y abuso sexual están en aumento.

“Los delitos hacia la mujer que más se incrementaron de 2018 a 2019 fueron el acoso sexual, hostigamiento sexual, así como el feminicidio. En cuanto al número de casos presentados en 2019, los más relevantes fueron la violencia familiar con 9 mil 77 casos”, se señala.

### Las propuestas

Las y los candidatos de RSP buscarán impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres, la igualdad de género y la igualdad sustantiva, en el caso de resultar vencedores en las urnas el próximo 6 de junio.

El documento precisa que es importante erradicar los patro-

nes de violencia generalizada contra las mujeres como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres”, se cita.

A una semana de campaña electoral, la candidata a la alcaldía de Puebla, América Soto, ha asumido las propuestas plasmadas en la plataforma política y las ha dado a conocer ante las y los ciudadanos durante recorridos que ha realizado en las diferentes colonias y juntas auxiliares.

La aspirante además propone el aumento de 3 mil 500 pesos directo al salario de los policías de la capital poblana con el objetivo de incentivar su labor y de esta forma evitar actos de corrupción y apoyarlos en medio del peligro que a diario corren.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTE  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

### Una elección en super libre

Quiubo, banda intolerante. Una entrega más en las que este héroe de barrio les trae la información más certera del panorama político de Puebla.

Así que agárrense porque me les vengo.

Decía mi jefecita santa que no hay cosa más peligrosa que una mamá encabronada. Y, en la política, su héroe de barrio les puede asegurar que no hay cosa más peligrosa que una pinche elección.

Si no me creen nomás pregúntenle al candidato a la presidencia municipal de Palmar de Bravo, Hilario Vicente Martínez Alcántara, de a cómo están los sustos.

Y es que resulta que a Don Vice, quien trae los colores de la alianza Morena-PT, lo levantaron, junto con su hijo y parte de su equipo, el viernes pasado por allá en lo que viene siendo la Junta Auxiliar de Cuesta Blanca.

El escándalo llegó hasta los oídos del gobernador. Fiel a su estilo, sin pelos en la lengua, habló *requete* clarito: “Fue secuestrado por grupos criminales, fue extraído de un evento público, llevado, secuestrado, intimidado, amenazado. Sabemos quién lo hizo, sabemos quiénes lo hicieron, y lo vamos a cuidar. No podría ser de otra manera. Él es el único caso. Estamos obligados a brindarle la protección debida”.

Acá entre nos, a su héroe de barrio le vienen manejando dos versiones del secuestro fugaz y liberación, tras una buena madrina a Don Vicente.

La primera, según me chismearon, es que habría sido un estáte quieto de gente cercana al candidato del Partido Verde, Adán Silva. No sorprende de tan fina gente que se ha rodeado como Felipe Humberto Mirón Figueroa, *expoli* municipal durante la administración de Pablo Morales.

Del otro lado de la moneda me cuentan que habrían sido presiones del candidato de PSI, Jacobo Román, quien la trae clara con el famoso Toñin porque quiere asegurar su presencia en varios puntos del Triángulo Rojo pa' cuidarse las espaldas.

Entre que son peras o son manzanas, la neta es que, lo que comenzó como una llamada de petate en algunos municipios, se puede convertir en un pinche infierno este 6 de junio.

Conste que acá se los dije primero.

# POLÍTICA

## Evelyn Hurtado: trato humano a policías para frenar inseguridad

La aspirante al Ayuntamiento de Puebla enfatizó que durante sus recorridos por inspectorías y juntas auxiliares, el sentir de la gente es casi el mismo, lo que demandan es que sean escuchados y atendidos por las autoridades.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián

La aspirante a la presidencia municipal de la capital por el Partido Nueva Alianza, Evelyn Hurtado, señaló que para combatir la inseguridad en el municipio hay que darle el trato digno a los policías, quienes están perdiendo a sus familias con las cuales por el horario que tienen no pueden convivir, e indicó que el problema es que no hay un rumbo definido por parte de las actuales autoridades.

En entrevista con **Intolerancia Diario**, se refirió a la primera semana de campaña: "Llevamos siete días de vivir las problemáticas de Puebla, de caminar y escuchar, y el sentir es que no se tiene rumbo, no hay una sinergia, no hay esa visión de querer mejorar, nos estamos acostumbrando a vivir con carencias, con problemas, y sin ser escuchados por la autoridad".

Advirtió: "Se ve un gobierno muy alejado de nosotros, la gente lo dice, lo percibe, se siente engañada, olvidada, manipulada, sin una respuesta a sus problemas".

Añadió que ha recibido el apoyo de los ciudadanos luego de que la gente no ve bien las coaliciones, regresar a lo mismo, los partidos políticos han dejado de escuchar las necesidades que tiene hoy Puebla capital y están sin una ideología.

**“ Las jornadas se tienen que modificar, escuchar al ser humano, hay que dignificar, equiparlos, hay menos policías, que no tengan un horario inhumano. La gente denuncia que están durmiendo los policías en la patrulla, pero después de 20 o 22 horas, cualquier ser humano busca el descanso ”**

"He caminado inspectorías, juntas auxiliares, las colonias, los barrios, pero el sentir es el mismo, hoy está muy dolido el poblano porque no están atendiendo sus quejas y se siente inseguro, incluso en su propio domicilio".

Evelyn Hurtado sostuvo que la principal problemática es la seguridad pública, la gente es muy incisiva, no hay un solo espacio donde no le hablen a uno del tema de seguridad, de que asaltaron al ir al trabajo, que robaron los espejos del auto, que se metieron a su domicilio a robar, los asaltos a negocios.



Precisó que otro tema es el del agua potable, refirió que las colonias del sur se encuentran muy golpeadas, pero la seguridad es lo que les duele los poblanos.

Insistió que se tiene que escuchar también a los policías, quienes han señalado que las jornadas de 24 por 24 no les lleva a nada, un ser humano que tiene una familia no puede estar durmiendo y trabajando.

Comentó que de acuerdo con estudios, 78% de los elementos tienen familias perdidas, quiere decir que no la atienden, no esa convivencia con los hijos y la pareja, lo que lleva a que muchos de ellos no se encuentren

con ánimo para desarrollar su actividad.

"Las jornadas se tienen que modificar, escuchar al ser humano, hay que dignificar, equiparlos, hay menos policías, que no tengan un horario inhumano. La gente denuncia que están durmiendo los policías en la patrulla, pero después de 20 o 22 horas, cualquier ser humano busca el descanso".

De igual forma, anunció que se promoverán las patrullas rotas para resguardar a las mujeres víctimas de violencia y se buscará la respuesta en el menor tiempo.

### Control del ambulante

Sobre el comercio informal, apuntó que "todos somos pueblo", no se puede pasar por encima del Coremun, tenemos que alinearnos.

Hizo énfasis en el caso de Amalucan y un gobierno municipal que no escuchó a los comerciantes establecidos. "Los cambios no deben ser dolosamente con quienes si están cumpliendo", indicó.

**“ Llevamos siete días de vivir las problemáticas de Puebla, de caminar y escuchar, y el sentir es que no se tiene rumbo, no hay una sinergia, no hay esa visión de querer mejorar, nos estamos acostumbrando a vivir con carencias, con problemas, y sin ser escuchados por la autoridad ”**

Asimismo, expresó que hay que encontrar la normativa, pues, señaló, se ha dejado de atender el caso de los ambulantes, hay que aplicar la ley y el Coremun.

Insistió en que la autoridad municipal debe entender que la capital va más allá del Centro Histórico, hay que caminar por toda la capital y descentralizarse.



# POLÍTICA

## Miriam Mozo promoverá la instalación de Casas Rosas

Para los jóvenes, ofreció llevar iniciativas al Congreso local para incrementar su nivel de estudios, fomentar el deporte e impulsar sus habilidades con la promoción de espacios seguros.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Cortesía

La candidata por Fuerza por México a la diputación local por el distrito 16 con cabecera en la capital, Miriam Mozo Rodríguez, señaló que uno de sus compromisos, en caso de ganar la elección, será la instalación de "Casas Rosas", donde se atiende a mujeres víctimas de violencia.

En entrevista, señaló que se tiene que llegar al Congreso del estado con propuestas que sean aterrizables, y una de ellas es la creación de las "Casas Rosas", una vez que en el último año se ha incrementado el número de casos de violencia en contra de las mujeres, principalmente por el confinamiento.

Indicó que las víctimas necesitan lugares seguros donde puedan ser atendidas, ya que actualmente no hay suficientes espacios, además de que ahí se les brindará asesoría jurídica.

Otra de las propuestas es la creación de un fondo que cubra un seguro a mujeres que sean víctimas de violencia.

Añadió que es una mujer preparada, que desde hace 20 años ha construido con los ciudadanos y ciudadanas: "He acompañado a las madres, padres y cuidadores para estar con sus familias, para ayudarles en el tema de servicios públicos y de su gestión, para el tema educativo que ahora es importante por el confinamiento causado por la pandemia, y se puedan apoyar para que las herramientas pedagógicas puedan estar con sus hijas".

Comentó que los legisladores no pueden ser omisos ante la problemática que se vive, y recordó que durante más de un año de pandemia las mamás han señalado que se convirtieron en las maestras de sus hijos, pero nadie les enseñó.

Del tema de la educación, dijo que una de sus propuestas es la creación de bachilleratos tecnológicos en el municipio para que los jóvenes que no puedan ingresar a la educación superior, cuenten con las herramientas para acceder a las empresas siendo personal calificado, y por ende mejorar su nivel de vida.



Mozo Rodríguez reiteró que legislará en favor del empoderamiento de las mujeres, jóvenes y de la primera infancia, e indicó que hace una semana firmó el Pacto por la Primera Infancia, que es una iniciativa ciudadana que trabaja para que este sector sea una prioridad en la agenda política.

"El objetivo es que todas las niñas y los niños menores de 6 años alcancen un desarrollo pleno e integral", precisó Mozo Rodríguez frente a las instalaciones de la Ciudad de los Niños.

### Legislar por los jóvenes

Refirió que otro eje de su campaña es el empoderamiento de los jóvenes, por eso es necesario llevar iniciativas para incrementar su nivel de estudios, fomentar el deporte e impulsar sus habilidades promoviendo espacios seguros.

Asimismo, se buscará promover la creación de un fondo para apoyar a jóvenes con alguna discapacidad, para que puedan desarrollar competencias que les permitan su adaptación y desarrollo.

**“ He acompañado a las madres, padres y cuidadores para estar con sus familias, para ayudarles en el tema de servicios públicos y de su gestión, para el tema educativo que ahora es importante por el confinamiento causado por la pandemia, y se puedan apoyar para que las herramientas pedagógicas puedan estar con sus hijas ”**



## Nora Merino se mantendrá al frente del Congreso local

La diputada aseguró que tienen temas importantes que sacar, como la Ley de Educación Superior del Estado de Puebla, por lo que hará campaña sólo tres semanas.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián

La diputada Nora Merino Escamilla aclaró que la ley no la obliga a solicitar licencia y separarse del cargo, e indicó que en estos momentos sería irresponsable de su parte dejar el Congreso dado que hay temas pendientes, ya que además de la discusión de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), deberá organizarse la consulta con rectores de universidades, académicos, sociedad civil y especialistas para analizar la nueva Ley de Educación Superior del Estado de Puebla.

Señaló que se trata sólo de tres semanas en las que tendrá que hacer campaña sin descuidar sus labores, como parte de un compromiso que se tiene con el partido al que pertenece.

Recordó que es el último periodo ordinario de la LX legislatura y no se puede dejar botado el trabajo, sobre todo cuando hay temas que la sociedad está demandando que se legislen, ya sea a favor o en contra.

"La semana pasada se ingresó al Congreso la propuesta de Ley de Educación Superior del Estado, los proponentes somos el presidente de la Comisión de Educación, Hugo Alejo Domínguez, y una servidora, vendrá un trabajo intenso, ya que de acuerdo con lo establecido a nivel federal, los congresos de los estados debemos sacar el tema antes del 20 de julio, y en eso nos enfocaremos".

Aseguró que no es una contradicción haber sido designada, una vez que había anunciado que no buscaría la reelección;



sin embargo, hubo diferentes circunstancias y por lealtad al partido va a ser candidata, sin descuidar la presidencia de la Junta de Gobierno.

Respecto a las posibilidades de ganar, Merino Escamilla aclaró que al ser horario de trabajo es respetuosa de la ley, y hacer algún tipo de señalamiento implicaría una promoción personal en horario laboral, y podría tomarse hasta como desvío de recursos.

### Sin horario fijo

La legisladora leyó el argumento legal que se aplica para quienes buscan la reelección:

1. Por lo que hace al horario laboral, el artículo 28 de los lineamientos emitidos por el IEE para aquellos que busquen reelección son los partidos, coaliciones o candidaturas comunes aquellos que deben de informar al instituto de los horarios laborales de sus candidatas y candidatos que aspiren a la reelección y sigan en ejercicio de su cargo. No obstante lo anterior y en términos de lo dispuesto por los artículos 33 de la Constitución del Estado y 15, 19, 102, 119, 122 y 128

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las diputadas y los diputados no son considerados como empleados de base, de honorarios o de confianza, por lo cual no están sujetos a un horario laboral. Siendo las limitantes durante el periodo de campaña el uso de recursos públicos como viáticos o bienes muebles o inmuebles del Congreso con motivo de actos proselitistas.

2. De acuerdo con el artículo 7 de los lineamientos señalados, las y los ciudadanos que busquen la reelección podrán permanecer en su cargo como diputado, diputada o miembro de algún ayuntamiento.

El partido es quien debe de dar aviso al IEE sobre el horario de sus candidatos que busquen la reelección.

El horario laboral de un diputado no es igual al de un trabajador, por lo cual el mismo se debe ajustar al cumplimiento de sus obligaciones parlamentarias (comisiones, comités y Pleno).

La prohibición de no utilizar recursos públicos es la más relevante en la contienda electoral con el fin de preservar el principio de equidad.

# POLÍTICA

## Lalo Rivera ofrece diálogo para dignificación de mercados

Ante locatarios, indicó que ofrecerán cursos gratuitos de capacitación a mujeres emprendedoras para que puedan impulsar un negocio que les permita un ingreso para sostener a sus familias.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
**Fotos Christopher Damián**

El candidato común a la presidencia municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez anunció que habrá la dignificación de los mercados municipales, pero será por medio del diálogo con los comerciantes.

Durante un recorrido por el mercado 10 de Mayo en la colonia Historiadores, señaló que estos centros de abasto se encuentran en malas condiciones por el abandono de la autoridad municipal encabezada por Morena.

Recordó que en su administración se destinaron alrededor de 60 millones de pesos para la mejora de los mercados municipales y dijo que una vez que gane la elección y asuma la alcaldía replicará esta acción para que los locatarios cuenten con espacios dignos.

Rivera Pérez señaló que serán 200 cursos gratuitos de capacitación los que se ofrecerán a mujeres emprendedoras para que puedan impulsar un negocio que les permita obtener un ingreso para sostener a sus familias.

Reiteró su propuesta para recuperar las estancias infantiles y que las mamás que tienen un negocio en un mercado pueden dejar a sus hijos en un sitio seguro mientras trabajan.

Respecto a la capacitación, dijo que se encuentran electrónica, carpintería, informática y mecánica que son algunos de los talleres que se impartirán a las mujeres.

"Las jefas de familia requieren más y mejores herramientas

ante la competencia que hay en el mercado con las pequeñas y medianas empresas, quien genera empleo son ustedes, el talento está en ustedes. El gobierno no tiene que estorbarles, tiene que facilitarles las cosas".

Rivera Pérez detalló que los Centros de Capacitación para Madres Jefas de Familia estarán ubicados en los espacios públicos de las colonias, juntas auxiliares y unidades habitacionales, donde se brindarán 200 talleres al año en conjunto con asociaciones y universidades.

Adicionalmente, se fortalecerán las capacidades y talentos de las niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores; en tanto, para apoyar la participación de las mujeres en el área laboral, regresará las estancias infantiles y apoyará a la apertura gratuita de negocios de menos de 100 metros.

Asimismo, comunicó a los locatarios del mercado, a las y los vecinos de las colonias Clavijero e Historiadores que como edil pavimentará las calles Fernando Urruti, entre Cabrera y Barranca, así como Luis Cabrera, entre José Recek y Hugo Leich; además, se relaminarán las calles Alconedo, Luis Cabrera y Las Margaritas y rescatará vías que han sido abandonadas como Francisco Márquez, Amapol y Vicente Guerrero.

"Cuando fui presidente municipal, la mayor inversión, histórica, que se ha hecho en los últimos 60 años fue en nuestro periodo, 60 millones de pesos. Los mercados son un lugar muy importante de generación de economía y de empleos, por eso deben ser apoyados y reactivados", afirmó Rivera Pérez.



# Claudia Rivera apoyará a mujeres jefas de familia

La candidata a reelegirse en la alcaldía capitalina señaló que implementará una estrategia integral de autonomía alimentaria en las zonas más vulnerables de la ciudad.

**Redacción**  
**Fotos Christopher Damián**

En el marco de la celebración del Día de las Madres, la candidata por la coalición Juntos Hacemos Historia, Claudia Rivera Vivanco, propuso, desde un mensaje difundido en sus redes sociales, concretar acciones estratégicas plasmadas en el Eje de Bienestar, donde se incluye la ejecución del programa de apoyo para jefas de familia y una estrategia integral de autonomía alimentaria para las zonas más vulnerables de la ciudad.

Subrayó que apoyar a jefas de familia para promover su autonomía económica es indispensable en el municipio de Puebla, por lo que se propone la implementación de la estrategia integral en la materia, donde se incluyen diversos componentes dirigidos al empoderamiento económico de este sector tan importante para la sociedad.

"La primera fase implementará un programa de transferencias directas para mujeres jefas de familia con la finalidad de que cuenten con capital semilla que pueda ser la base para la constitución de esquemas productivos que les permitan transitar a la estabilidad de la economía familiar", dijo.

Rivera Vivanco agregó que el segundo componente será un esquema de capacitación para el emprendimiento presencial y a distancia, con cursos y certificaciones que permitan a las mujeres tener las herramientas técnicas y legales para generar activos financieros, digitales y de propiedad.



"El tercer componente será el establecimiento de un fondo para la dotación de insumos, herramientas y pequeñas máquinas que sirvan para consolidar micronegocios que ya estén operando y que el liderazgo recaiga en mujeres jefas de familia", añadió.

La candidata por Morena-PT comentó que se implementará una estrategia integral de autonomía alimentaria para las zonas más vulnerables de la ciudad.

"Un principio rector de la Cuarta Transformación es atender a los pobres por convicción y por humanismo. Una de las obligaciones de un gobierno municipal de izquierda es contribuir con herramientas programáticas dirigidas a garantizar el derecho humano básico a la alimentación digna de los habitantes de la ciudad".

"Con esta acción se fortalecerá el programa de huertos urbanos y periurbanos, con la inclusión comunitaria de diversos actores

que permitan construir modelos de soberanía alimentaria a través de la generación de alimentos propios", aseguró.

De la misma forma, destacó que se destinarán recursos para la ejecución del programa para el desarrollo de los productores primarios de la ciudad, el cual incluirá la entrega de insumos y así potenciar las zonas de cultivo que aún existen en el municipio.

Claudia Rivera precisó que para brindar las condiciones necesarias de seguridad alimentaria en las zonas más vulneradas del municipio se implementará un esquema en dos fases.

"La primera consistirá en la entrega de canastas básicas alimentarias. En la segunda etapa se desarrollarán jornadas para la dotación de alimentos básicos a bajo costo bajo, contemplando la dinámica de mercados rodantes, lo cual permitirá superar el rezago alimentario existente y se fortalecerá el empoderamiento familiar", concluyó.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA NOTARIA PÚBLICA NO. 1 ATLIXCO, PUE. SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 22,869** del volumen 263, de fecha nueve de Abril del año dos mil veintiuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quienes en vida se llamaron PASCUAL HERNÁNDEZ SERRANO y GREGORIA HERNÁNDEZ ESCALANTE, en virtud de que los herederos JOSUÉ HERNÁNDEZ y HERNÁNDEZ, SAMUEL, MOISÉS, REBECA, ÁNGEL, LAURA Y PEDRO todos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes a la de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 22 DE ABRIL DEL 2021. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA NOTARIA PÚBLICA NO. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.

Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, **Expediente número 125/2021** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve **AURORA JULIANA NAVOTL AHUALI Y/O AURORA JULIANA NAVOTL**, contra el Juez del Registro Civil de las personas de San Pedro Cholulla, Puebla debiendo como datos correctos en el apartado de **AURORA JULIANA NAVOTL AHUALI**, se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contesten la misma, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este Juzgado. San Pedro Cholulla, Puebla a 14 de Marzo de Dos Mil Veintiuno. C. Diligenciario Civil Marco Polo Vélez Romero

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARÍA PAR. CONVOQUESE EMPLEACE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DEL BIEN QUE PRETENDE USUCAPIR. Convoquése y emplácese a todo aquel que se crea con derecho, por disposición Jefa Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; acuerdo quince de abril del dos mil veintiuno, demanda de USUCAPION **expediente número 96/2021**, promueve TOMASA GARCÍA CRUZ, en contra de ANDREA BAUTISTA BALTAZAR, JULIO BALTAZAR MARTÍNEZ, LUIS BAUTISTA BAUTISTA, CELEDONIO BAUTISTA BALTAZAR Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR respecto del PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE CINCO NORTE NÚMERO OFICIAL SEIS DE LA LOCALIDAD SAN ANDRÉS CACALAPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ ESTADO DE PUEBLA, inmueble que comprende las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 43 metros con 10 centímetros; colinda con Julio Baltazar Martínez; AL SUR: 42 metros con 59 centímetros; Colinda con Luis Benítez Bautista; AL ESTE: 11 metros con 27 centímetros; colinda con Celedonio Bautista Baltazar; AL OESTE: 10 metros con 55 centímetros; colinda con calle 5 Norte. Se ordena emplazar a contestar demanda instaurada en su contra para que en el término de doce días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, opongan excepciones, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones a las personas, se realizarán por lista que se figan en estrados del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; copias demanda, anexos, auto admisorio y traslado a disposición en Secretaría del Juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECALI, PUE. DILIGENCIARÍA Disposición Juez Civil de Herrera, Puebla; emplácese a quienes se crean con derecho contra el actor, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, produzcan contestación en el término de doce días siguientes ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN SECRETARÍA. TECALI DE HERRERA, PUEBLA, A CUATRO DE MAYO DE 2021. DILIGENCIARIO LIC. CARLOS FLORES ZAYAS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUDICIAL, AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE PUEDERA TENER INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA, RESPECTO DEL PRESENTE: JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, CONTESTEN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO TENDRÁSELE CONTESTADA NEGATIVAMENTE Y POR PERDIDOS SUS DERECHOS, NOTIFICACIONES POR LISTA, PROMUEVE: DOLORES RAMÍREZ MEJIA, CONTRA JUEZ SEGUNDO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO: 233/2021** DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, COPIAS DE TRASLADO Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN, SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA; ABRIL 28 DEL 2021. LA DILIGENCIARÍA LILLIANA LOZANO BADILLO ABOGADA

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN: ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO "C)" APARTADO LETRA "B" DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMERO 13,571** DEL VOLUMEN 110, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, ANTE LA FE DE SU TITULAR EN EJERCICIO NOTARIO JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. --- A SOLICITUD LA CIUDADANA MARÍA MARGARITA VILLEGAS LEAL, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MERCEDES LEAL ASCENCIÓN, QUIEN FALLECIÓ A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2012, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA. --- LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, C. DILIGENCIARIO LIC. NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA **EXPEDIENTE 956/2020**, JUICIO USUCAPION E INMATRICULACIÓN, AUTO ADMISORIO DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AUTO QUE ORDENA PUBLICACIÓN OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PROMUEVE BÁRBARA TOCHIHUITL TEPEO EN CONTRA DE ANTONIA ALMONTÉ CHAPUL, Y EN CONTRA DE JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE SAN ANTONIO ZEREZOTLA ACTUALMENTE UBICADO EN CUARTA PRIVADA BENITO JUÁREZ NÚMERO TRES, SAN CRISTÓBAL TEPONTLA, SAN PEDRO CHOLULLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 25:17 VEINTIUNO METROS CON DIECISIETE CENTÍMETROS, CUADRADOS COLINDA CON ANTONIA HUEITL TOCHIHUITL, AL SUR: 25:07 VEINTIUNO METROS CON SIETE CENTÍMETROS COLINDA CON CUARTA PRIVADA DE BENITO JUÁREZ, AL ORIENTE: 51:41 CINCUENTA Y UN METROS CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, AL PONIENTE: MIDE 51:47 CINCUENTA Y UN METROS CON CUARENTA Y SIETE CENTÍMETROS LINDA CON GUADALUPE HUEITL TORRES; SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO CONTESTEN DEMANDA, SEÑALEN DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES, PRODUZCA CONTESTACIÓN EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIENDO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN SECRETARÍA. CHOLULLA, PUEBLA, A 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2021. C. DILIGENCIARIO ABOG. LIDIA CAPORAL DE MATIAS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto Familiar la Ciudad de Puebla, auto comparece de abril de dos mil veintiuno, **expediente 522/2021** juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve MARÍA GARCÍA FLORES, por los correctos del acta de nacimiento; lugar de nacimiento: TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, la fecha de nacimiento "1" de enero de 1960 (mil novecientos sesenta); término tres días siguientes publicación manifiesten lo que su interés convenga. **Exp. 184/2021** TeCALI de Herrera, Puebla, a cuatro de mayo de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. CARLOS FLORES ZAYAS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 490/2021**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promovido por ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, para corregir el nombre a BEATRIZ ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, e insertar el lugar de nacimiento en esta ciudad de Puebla, Puebla, a oponerse o ordena por auto de fecha 8 de Abril del 2021, dando vista a todos aquellos que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias del traslado a disposición en Secretaría. Ciudad Judicial a 4 de Mayo del 2021. C. Diligenciario LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 490/2021**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promovido por ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, para corregir el nombre a BEATRIZ ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, e insertar el lugar de nacimiento en esta ciudad de Puebla, Puebla, a oponerse o ordena por auto de fecha 8 de Abril del 2021, dando vista a todos aquellos que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias del traslado a disposición en Secretaría. Ciudad Judicial a 4 de Mayo del 2021. C. Diligenciario LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN: ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO "C)" APARTADO LETRA "B" DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMERO 13,571** DEL VOLUMEN 110, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, ANTE LA FE DE SU TITULAR EN EJERCICIO NOTARIO JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. --- A SOLICITUD Los Ciudadanos CRISPIN HERNÁNDEZ GIL, EMMA HERNÁNDEZ GIL y FORTINO HERNÁNDEZ GIL, por derecho propio y como gestores oficiosos de su señora madre Doña EMILIA GIL y de sus hermanos TERESA HERNÁNDEZ GIL, ALICIA HERNÁNDEZ GIL, FRANCISCO HERNÁNDEZ GIL, ISABEL HERNÁNDEZ GIL, FELIX HERNÁNDEZ GIL y GUADALUPE HERNÁNDEZ GIL, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FORTINO HERNÁNDEZ TORRES, QUIEN FALLECIÓ A LAS 23:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 1994, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA. --- LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEPEC, PUEBLA. NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en materia Civil de Puebla, Autos: veintitres de noviembre de dos mil veinte, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno y veintinueve de abril de dos mil veintiuno. Emplácese a quienes, con derecho de lote 05 manzana 08 calle 18 de Marzo, Colonia Dieciocho de Marzo ciudad de Puebla. Medidas y colindancias Norte: 20.00 metros con privada 18 de marzo; Sur: 20.00 metros con lote 06; Oriente: 11.40 metros con lote 1; Poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo. Contesten demanda dos días siguientes a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificaciones subsiguientes se harán por listas, copia demanda, anexos, auto admisorio en Secretaría. Juicio de Usucapion, **Expediente 562/2020**, promueve Ascensión Emma Rojas Cruz contra Ángela Díaz Ríos. DILIGENCIARIO Lic. José Adrián García Cabrera. 27 de abril de 2021.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR. A EDELMIRA CHÁVEZ HERRERA, JORGE MARTÍNEZ BRAVO Y MARÍA OSBELIA BRAVO VILLA. Disposición Juez Primero de lo Civil de Cholulla, Puebla, **Expediente 576/2018** Juicio Ordinario Civil de Cumplimiento de Convenio, promovido por JAVIER ABRAMIAN MEZA ROSAS, en contra de EDELMIRA CHÁVEZ HERRERA, JORGE MARTÍNEZ BRAVO Y MARÍA OSBELIA BRAVO VILLA. Se cita a EDELMIRA CHÁVEZ HERRERA, JORGE MARTÍNEZ BRAVO Y MARÍA OSBELIA BRAVO VILLA, para que comparezca debidamente identificado a las instalaciones del Juzgado Primero de lo Civil de Cholulla, Puebla, cito en la Calle Catorce Poniente Número mil trescientos dieciocho, San Pedro Cholulla, Puebla, a una Audiencia de Conciliación, señaladas las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, apercibidos que de no comparecer el día y hora señalados se considerará un desistido y se le impondrá una multa hasta de cien días de salario mínimo vigente en el Estado; entendiéndose su negativa a conciliar, ordenándose por consiguiente su emplazamiento legal en los términos y condiciones de la ley aplicable. San Pedro Cholulla, Puebla a 30 DE ABRIL DEL 2021. DILIGENCIARÍA PAR. ABOGADA ALBA MARÍA COETO ROMERO.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto Familiar la Ciudad de Puebla, auto comparece de abril de dos mil veintiuno, **expediente 522/2021** juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve MARÍA GARCÍA FLORES, por los correctos del acta de nacimiento; lugar de nacimiento: TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA, la fecha de nacimiento "1" de enero de 1960 (mil novecientos sesenta); término tres días siguientes publicación manifiesten lo que su interés convenga. **Exp. 184/2021** TeCALI de Herrera, Puebla, a cuatro de mayo de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. CARLOS FLORES ZAYAS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 490/2021**, Juicio Especial de Rectificación de acta de nacimiento, promovido por ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, para corregir el nombre a BEATRIZ ELEGEA GONZÁLEZ ESCALANTE, e insertar el lugar de nacimiento en esta ciudad de Puebla, Puebla, a oponerse o ordena por auto de fecha 8 de Abril del 2021, dando vista a todos aquellos que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias del traslado a disposición en Secretaría. Ciudad Judicial a 4 de Mayo del 2021. C. Diligenciario LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

### AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN: ATENCIÓN EN LO CONDUCENTE AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 784 FRACCIÓN II, INCISO "C)" APARTADO LETRA "B" DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR **INSTRUMENTO NÚMERO 13,571** DEL VOLUMEN 110, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 2 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUETEPEC, ESTADO DE PUEBLA, ANTE LA FE DE SU TITULAR EN EJERCICIO NOTARIO JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE. --- A SOLICITUD Los Ciudadanos CARIDAD TEJEDA VELASCO Y AMADOR LÓPEZ TEJEDA, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUIEN FALLECIÓ A LAS 08:45 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN HABER OTORGADO DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA ALGUNA. --- LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA Y SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA DE REFERENCIA, OFICINA UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 42 ALTOS COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900, TLATLAUQUETEPEC, PUEBLA. NOT. JORGE HERNÁNDEZ DEL VALLE

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado en materia Civil de Puebla, Autos: veintitres de noviembre de dos mil veinte, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno y veintinueve de abril de dos mil veintiuno. Emplácese a quienes, con derecho de lote 05 manzana 08 calle 18 de Marzo, Colonia Dieciocho de Marzo ciudad de Puebla. Medidas y colindancias Norte: 20.00 metros con privada 18 de marzo; Sur: 20.00 metros con lote 06; Oriente: 11.40 metros con lote 1; Poniente: 7.00 metros con calle 18 de Marzo. Contesten demanda dos días siguientes a la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificaciones subsiguientes se harán por listas, copia demanda, anexos, auto admisorio en Secretaría. Juicio de Usucapion, **Expediente 562/2020**, promueve Ascensión Emma Rojas Cruz contra Ángela Díaz Ríos. DILIGENCIARIO Lic. José Adrián García Cabrera. 27 de abril de 2021.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. Disposición de la Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. Mediante auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se ordena publicar tres edictos en el periódico "INTOLERANCIA", a efecto de hacerse saber a MARÍA SOLEDAD RITZ SILVA que deberá comparecer debidamente identificada con credencial oficial vigente y copia de la misma, ante este Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial, cito en 15 NORTE ENTRE 12 Y 14 PONIENTE SAN PEDRO CHOLULLA, (FRENTE A LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA) a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, con el fin de llevar a cabo una JUNTA DE AVENENCIA con su demandante MARIO BIRONES PELÁEZ respecto del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL, que se promueve bajo el expediente 1231/2020 y que se tramita en este Juzgado con el apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará el emplazamiento en los términos previstos en la Ley Adjetiva Civil del Estado. Cholulla, Puebla, a 26 de abril de 2021. LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; acuerdo quince de abril del dos mil veintiuno, promueve LEYDIANNA ROMÁN CASAS en contra de GREGORIA MENDEZ SALVADOR y de toda aquella persona que se crea con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, el predio Urbano, ubicado en la Privada de la Calle Ejidatarios, San Bartolo, Teotitlán, Tepicanc de López, Puebla, o a oponerse al presente juicio, para que comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se continuará con el procedimiento copias y traslado en Diligenciaria del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a Cinco de Abril del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; acuerdo quince de abril del dos mil veintiuno, promueve LEYDIANNA ROMÁN CASAS en contra de GREGORIA MENDEZ SALVADOR y de toda aquella persona que se crea con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, el predio Urbano, ubicado en la Privada de la Calle Ejidatarios, San Bartolo, Teotitlán, Tepicanc de López, Puebla, o a oponerse al presente juicio, para que comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se continuará con el procedimiento copias y traslado en Diligenciaria del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a Cinco de Abril del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

# EDICTOS

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA DEL ESTADO PUEBLA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL, CIUDAD JUDICIAL. DISPOSICIÓN Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil de Puebla, Juicio: Ordinario Civil, Promueve OSCAR ARIEL VALENCIA MATIAS, **Expediente 845/2019/56**, Auto: dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, en términos de auto doce de noviembre de dos mil veinte; convoque postores, remate en Primera y Pública Almoneda, con tres edictos publicados en Periódico Intolerancia, Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, a la Venta Judicial del inmueble identificado: Departamento Letra "C" Edificio Científico y Cinco, Andador Antonio J. Hernández de la Unidad Habitacional Luis N. Morones (San José Xilotzingo II), Ciudad de Puebla. Inscrita Registro Público de la Propiedad, Folio Real Inmobiliario 03315421. Postura Legal: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, OCHENTA Y UN PESOS SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL Señalándose, DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, para Primera Pública Almoneda. Posturas: por escrito el día y hora de la audiencia. Ciudad Judicial, Puebla, 08 de abril de 2021. El Diligenciario Lic. Ángel Gabriel Jiménez González

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, PUEBLA. Disposición Juez Segundo Familiar Distrito Judicial Puebla, **Expediente 1507/2019**, Juicio de liquidación de Sociedad Conyugal. Acuerdo cinco de Abril dos mil veintiuno, convoque postores, PRIMERA ALMONEDA DE REMATE inmueble identificado como departamento en condominio tipo unifamiliar, marcado con el número 15, del edificio número 3, ubicado en avenida Ángel Pacheco Huerta, Ciudad Habitacional Manuel Rivera





# EDICTOS

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA. ACTUACIONES CHOLLULA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Conforme lo dispuesto por el JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, según proveniente de este mismo Juzgado, **expediente 1588/2019**, proveniente del Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Quien promueve MARÍA EMILIA GREGORIO PÉREZ V/O VERÓNICA GREGORIO PÉREZ en contra del Juez del Registro del Estado Civil de municipio de Santa María Acuexcomac, San Pedro Chollula, solicitando la corrección del acta de nacimiento número 22 del libro de actas de nacimiento número UNO, del año 1977, de fecha de registro primero de marzo de mil novecientos setenta y siete, se haga la corrección del nombre "MA. EMILIA GREGORIO PÉREZ", cambiándolo por el de "VERÓNICA GREGORIO PÉREZ", así mismo, se solicita sea precisado mi lugar y fecha de nacimiento, el cual corresponde a el municipio de Santa María Acuexcomac, San Pedro Chollula, Puebla, y la fecha de nacimiento correspondiente al día 13 de enero de 1977, de igual forma, se solicitan los nombres de mis padres, el cual corresponden a APOLINAR GREGORIO ROSAS Y BERNARDA PÉREZ CUAUTLE. Se emplaza A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de TRES DÍAS contados a la demanda, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercebidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se las realiza por lista, haciéndoles saber que queda a su disposición en Diligencia del Juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio. Chollula, Puebla a 18 de marzo de 2021 DILIGENCIARIA PAR. LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOTZINGO, PUE. **A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO** Disposición Juez Segundo ele lo Civil Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha 29 de abril del año 2021 dictado en el **expediente 134/2021** relativo al juicio de usucapión, promovido por **TRINIDAD PÉREZ DIAZ** en contra de **PERFECTA RAMOS PÉREZ** respecto del Predio Urbano denominado Durazmotzilita ubicado en la calle Privada Morelos Sin número de la Población De San Baltazar Texmacalac, Perteneciente Al Municipio De San Martín Texmelucan Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** Mide siete metros con cuarenta y cuatro centímetros y colinda con el señor DOLÓRES PÉREZ. **AL SUR** Mide siete metros con diecinueve centímetros y colinda con Calle Privada Juan, **AL ORIENTE** Mide Ochenta y cinco metros con ochenta centímetros y colinda con propiedad de MIAN VARGAS ZAMORA. **AL PONIENTE** Mide ochenta y cinco metros con treinta y nueve centímetros y colinda con DOLÓRES PÉREZ con una superficie de 61817 metros cuadrados, se ordenan emplazar a juicio a todo aquel que se crea con derecho al presente Juicio, para que en el término de doce días produzca su contestación respecto a la demanda, opongán las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de Código Adjetivo Civil, con el apercibimiento de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, Asimismo señale el domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercebidos de no hacerlo se las practicarán por estrados aún las de carácter personal, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en la secretaría par de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla a 04 de mayo del año 2021 ATENTAMENTE C. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA LICENCIADO VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, PUEBLA DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 1602/2019** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA DEL ROSARIO RIVERO ZAVAYAS PALACIOS, FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA: TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA; EN LUGAR DE 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: ACATZINGO DE HIDALGO, ACATZINGO, PUEBLA EN LUGAR DE EN SU CASA HABITACION DE ESTE LUGAR, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICER CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCEBIDOS QUE SI NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIA. LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA. JUZ. PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE Tehuacán, Puebla; promovente SALDME GUADALUPE REYES ÁNGEL, Juicio de usucapión, **expediente 365/2020**, acuerdo de fecha UNO de Diciembre de mil dos mil veinte, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, consistente en un predio urbano, ubicado en calle cuatro oriente esquina con cinco sur, sin número, en el municipio de Tepanco de López, Puebla; mismo que consta con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: Mide treinta y siete Metros y Ochenta y Siete Centímetros y colinda con el señor Jorge Pulido Vega. AL SUR- Mide Treinta y Seis Metros y Doce Centímetros y colinda con Calle Cuatro Oriente. AL ESTE: Mide Cincuenta y Tres Metros y Treinta y Ocho Centímetros y colinda con Calle Cinco Sur. AL OESTE- Mide Cincuenta y Cinco Metros y Siete Centímetros y colinda con la señora Alma Elsa López Porras, para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se las realiza por lista, haciéndoles saber que queda a su disposición en Diligencia del Juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio. Tehuacán, Puebla; a 10 de Diciembre de 2020. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA. DILIGENCIARIA NONI.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLLULA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición Primera de lo Familiar del Distrito Judicial de Chollula, Auto de fecha once de octubre del dos mil diecinueve. **Expediente número 175/2019**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA AURELIA TIRO MAYOR V/O ESPERANZA TIRO MAYOR, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Acuexcomac, San Pedro Chollula, Puebla. Solicitando la corrección del acta de nacimiento 14 del libro de actas UNO del año 1960, de fecha de registro doce de febrero de mil novecientos sesenta, se haga a corrección del nombre "MARÍA AURELIA" cambiando por el nombre de "ESPERANZA" ya que el correcto es Esperanza Tiro Mayor, así mismo se solicita sea agregado como lugar de nacimiento el municipio de Santa María Acuexcomac, San Pedro Chollula, Puebla. Y se haga la especificación correcta del nombre de los padres Pánfilo Tiro Arenas y María Agustina Mayor Ochoy. Se emplaza A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de TRES DÍAS contesten la demanda, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercebidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se las realiza por lista, haciéndoles saber que queda a su disposición en Diligencia del Juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio. Chollula, Puebla a 27 de febrero de 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente número 672/2020**, convoquese a todas aquellas personas que tengan el interés de contradecir la demanda de JUICIO ESPECIAL DE POSESION DE ESTADO DE HUIJ interpuesta por IDALIA SANTIAGO DÁVILA, para que en el término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado traslado de la demanda que se provee. Puebla, Puebla, a nueve de febrero del año dos mil veintiuno. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHAULTECATL. DILIGENCIARIA PAR.

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto Familiar del Distrito Judicial de Chollula, Puebla, Auto de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno. **expediente: 688/2021**, CONVOQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SEAN DUEÑOS DE BIEN INMUEBLE MARCA DEL (ROSARIO) ROCIO ZAVAYAS PALACIOS, FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA: TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA; EN LUGAR DE 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: ACATZINGO DE HIDALGO, ACATZINGO, PUEBLA EN LUGAR DE EN SU CASA HABITACION DE ESTE LUGAR, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADICER CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCEBIDOS QUE SI NO HACERLO, SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIA. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHAULTECATL.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. CÓRRASE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICER DEMANDA.** Disposición Juez Segundo Familiar, **expediente 211/2020** Juicio Familiar Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **HILDA YQUI MORA**, originaria de San Andrés Calpan, Chollula, Puebla, para que en término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en Oficialía de este Juzgado copia simple de demanda que se provee, apercebidos de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Situación para Sentencia. Auto Juicio veinticinco de febrero de 2020. Chollula, Puebla, Pue, noviembre 23 de 2020 Diligencia LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.** Disposición Juez Sexto de lo Familiar Juicio Intestamentario, **expediente 505/2021**, por auto de fecha Doce de abril del año 2021, se convoca a todos los que se creen con derecho a la herencia legítima o bienes del señor **ANTONIO JURIA DELGADO**, originario y vecino de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de **diez DÍAS**, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quién desempeñe el cargo de Alabaca Definitiva. Promueve **MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ Y JIMENEZ O MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ JIMENEZ**, trasladó a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este H. Juzgado. Puebla, Pue., a Seis de Mayo de 2021. **DILIGENCIARIA LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.** Emplácese todas personas; críanse derecho predio urbano "CUARTEL DE LOS ESTABLES" ubicado en carretera Federal el Sico Esperanza, actualmente libramiento de Ciudad Serdán, municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, mide y colinda **NORTE** treinta y cuatro metros, siete centímetros, colinda **BARRANCA**, SUR treinta y un metros con ochenta y cuatro centímetros, colinda **IGLESIA DE COSAMALUAPAN**, **ESTE** cincuenta y nueve metros, treinta y dos centímetros, colinda **IGLESIA DE COSAMALUAPAN**, **OESTE** setenta y ocho metros con treinta y dos centímetros, colinda **CARRERA FEDERAL EL SICO ESPERANZA**, contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto, Juicio de Usucapien e inmatriculación, promueve MARÍA ERNESTINA EULOGIA GARCIA DEL CARMEN; Síndico Municipal de Chalchicomula de Sesma, Puebla, contra toda persona que se crea con derecho al predio descrito; apercebidos no hacerlo téngase contestada demanda negativamente posteriores notificaciones mediante lista. Quedando copias su disposición secretaria. **Expediente número 207/2021**. Chalchicomula de Sesma, Ciudad Serdán, Puebla; a 21 de Marzo de 2021. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. ABOGADO: ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Y SE HAGA LA ESPECIFICACIÓN CORRECTA DEL NOMBRE DE LOS PADRES PÁNFILO TIRO ARENAS Y MARÍA AGUSTINA MAYOR OCHOY. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTATEN LA DEMANDA, EL CUAL EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCEBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS REALIZA POR LISTA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN DILIGENCIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLLULA, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **expediente número 672/2020**, convoquese a todas aquellas personas que tengan el interés de contradecir la demanda de JUICIO ESPECIAL DE POSESION DE ESTADO DE HUIJ interpuesta por IDALIA SANTIAGO DÁVILA, para que en el término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado traslado de la demanda que se provee. Puebla, Puebla, a nueve de febrero del año dos mil veintiuno. LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHAULTECATL. DILIGENCIARIA PAR.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE. Juez Quinto Familiar Puebla, auto fecha 28 enero 2020. **Expediente 68/2020**, JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve JOSE CASTILLO VELASCO MORALES, en contra JUEZ REGISTRO CIVIL ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, acentar correctamente, fecha nacimiento: 29 DE MARZO DE 1959, en contra aquellas personas se crean con derecho a contradecir demanda para que dentro plazo improrrogable tres dias contados al ultimo dia publicacion se presenten ante Autoridad contrdteced con justificacion dicha demanda, quedando en secretaria Juzgado copias simples. Puebla, Puebla; 30 marzo 2020. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ. Diligencia

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.** DENTRO DEL PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA. **EXPEDIENTE 337/2021** JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PROMOVIO POR ROSA LUCAS DE JESUS, JOSE DAVID JUIO, MARÍA GABINA EUSEBIA, MARÍA GUADALUPE FLORENTINA Y MARÍA BERNARDA LORENZA TODOS DE APELLIDO HERNÁNDEZ LUCAS, SE CONVOCOA A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA DEL DE CUJUS PABLO HERNÁNDEZ FLORES, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACA DEFINITIVO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. **PUEBLA, PUEBLA, A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO LIC. ANDREA LUCHO DORANTES**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLLULA, PUEBLA.** Emplácese A TODO AQUEL CON DERECHO. Disposición Juez Segundo Civil, Chollula, Puebla, **expediente 54/2021**, Juicio Usucapien e Inmatriculación, promueve **MA. MICACELA PÉREZ VILLEGAS**, en contra de **JUAN AGUIAS CALLEJOS**, respecto del **Predio Urbano "SINTA DE XILOTTITLA" ubicado en calle cuatro caminos actualmente con el número ciento veintitrés en Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C Bonilla, Puebla, medidas y colindancias, NORTE: 55.02 metros linda Domingo Rojas Pérez. AL SUR: 73.15 metros linda Lonroy Cintio. AL ESTE: 28.42 metros linda Luis Pérez y Froylan Aguas Ortiz. AL OESTE: 16.27 metros linda calle cuatro caminos, contesten demanda, señale domicilio para recibir notificaciones, apercebidos de no contestar, se tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones por lista. Disposición copia demanda, anexos y auto admisorio Secretaría este Juzgado. **DILIGENCIARIA LIC. SILVIA HIREYA LARA NORIEGA****

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. CONVÓQUESE QUIENES SE CREA CON DERECHO CONTRADICER DEMANDA.** Disposición Juez Municipal de lo Familiar del Estado de Puebla, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Adición u Omisión y/o Enmienda, **expediente 267/2021**, promueve MARÍA MEZA ROSAS, por mi propio derecho como cónyuge supérstite del señor EFRÉN SERRANO SANCHEZ, contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Tehuacán, Puebla, a fin de ACREDITAR NOMBRE CORRECTO DE MI DIFUNTO ESPOSO SIENDO EFRÉN SERRANO SANCHEZ, Y AÑO DE NACIMIENTO: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS. Se emplazan a quienes se crean con Derecho a contradecir demanda. Término de tres días última publicación, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos u oponer justificadamente pretensión del actor, copias traslado secretaria Juzgado. Tehuacán Puebla treinta de abril de dos mil veintinueve. DILIGENCIARIO ABOGADO: JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTÍNEZ

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Y SE HAGA LA ESPECIFICACIÓN CORRECTA DEL NOMBRE DE LOS PADRES PÁNFILO TIRO ARENAS Y MARÍA AGUSTINA MAYOR OCHOY. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTATEN LA DEMANDA, EL CUAL EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCEBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS REALIZA POR LISTA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN DILIGENCIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLLULA, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Y SE HAGA LA ESPECIFICACIÓN CORRECTA DEL NOMBRE DE LOS PADRES PÁNFILO TIRO ARENAS Y MARÍA AGUSTINA MAYOR OCHOY. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTATEN LA DEMANDA, EL CUAL EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCEBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS REALIZA POR LISTA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN DILIGENCIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLLULA, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda Disposición Juez Municipal de San Pedro Chollula, Puebla, **expediente número 175/2021**, juicio de rectificación de acta de nacimiento promueve José Primitivo Dionisio Pérez Pérez, contra el juez del Registro Civil de las personas de Santa Ana Xalmimilulco, debiendo como datos correctos en el apartado de nombre en el segundo apellido siendo Pérez y en el apartado de año de registro el de 1955; se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para qué dentro del término de tres días contesten la misma, apercebidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaría de este juzgado municipal. San Pedro Chollula, Puebla a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIO MARCO POLO VELEZ ROMERO

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. Disposición del Ciudadano Juez Segundo en material Civil de Tehuacán, Puebla, JOSE ABEL TELLEZ SUAREZ promoviendo bajo el **expediente número 20/2021** relativo al Juicio Usucapien en contra de Melitón de Jesús Muñoz, respecto del bien inmueble consistente en una fracción de la parcela número 92-1P1/4 del ejido de San Nicolás Tetlitzintla del Municipio de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra marcado como lote de terreno número cuarenta y nueve, actualmente ubicada en calle Las Rosas lote cuarenta y nueve colinda Aeropuerto en Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide ocho metros y colinda con lote número cuarenta y tres propiedad de LILLIANA AVILA PACHECO; AL SUR: Mide ocho metros y colinda con calle Las Rosas; AL ORIENTE: Mide diecisiete metros y colinda con lote número cincuenta propiedad de LUCIA ANSELMO GONZALEZ. AL PONIENTE: Mide diecisiete metros y colinda lote número cuarenta y ocho propiedad del suscrito JOSE ABEL TELLEZ SUAREZ, convoquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que los correspondan, apercebidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal conocido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuara con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaria par de este juzgado. Tehuacán, Puebla, a dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, por Auto de veintidós de Marzo de dos mil veintinueve, ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho a la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del de Cujus MANUEL TAPIA MARTINEZ, denunciada por ELIZABETH TAPIA SAUCE y OFELIA SAUCE FLORES en el **expediente 0269/2021**, a fin de que comparezcan a deducir derechos dentro del término de DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto. Copias de la demanda, de los documentos y auto admisorio depositados en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. PUEBLA, PUEBLA A 16 DE ABRIL DEL 2021. C. DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. Disposición Juzgado Familiar de Tepeaca, Puebla. Promueve MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ, Juicio Sucesorio Intestamentario, **expediente 354/2020** Onco de Marzo del Dos Mil Veinte CONVOQUESE a todos los que se crean con derecho a herencia LEGITIMA, quien en vida se llamaron LEOPOLDO GONZALEZ MARTINEZ y FIDELA MARTINEZ AQUINO, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de su publicación de este edicto, concurren por escrito en procedimiento establecido argumentos de su derecho, los documentos que justifiquen, propongan quien puede desempeñar cargo como albacea definitivo, quedando a disposición en Secretaría este Juzgado copia de la demanda, anexos y auto admisorio. Puebla, Puebla; 28 de abril 2021. La Diligencia. LIC. ANGELICA MARIA Campos Orta.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CUATLANCINGO, PUEBLA. Y SE HAGA LA ESPECIFICACIÓN CORRECTA DEL NOMBRE DE LOS PADRES PÁNFILO TIRO ARENAS Y MARÍA AGUSTINA MAYOR OCHOY. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTATEN LA DEMANDA, EL CUAL EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCEBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS REALIZA POR LISTA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN DILIGENCIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLLULA, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CUATLANCINGO, PUEBLA. Y SE HAGA LA ESPECIFICACIÓN CORRECTA DEL NOMBRE DE LOS PADRES PÁNFILO TIRO ARENAS Y MARÍA AGUSTINA MAYOR OCHOY. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTATEN LA DEMANDA, EL CUAL EMPEZARÁ A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; APERCEBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS REALIZA POR LISTA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN DILIGENCIA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. CHOLLULA, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020 DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JULIANA QUINTO ELIZALDE CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE CUATLANCINGO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA CORRECCION DE MI NOMBRE, SIENDO EL CORRECTO JULIANA QUINTO ELIZALDE Y EL LUGAR DE MI NACIMIENTO, SIENDO EL CORRECTO CUATLANCINGO, PUEBLA EN EMPLAZANDOME EN LOS TRES DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTE MI DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DE ESTA CIUDAD PARA NOTIFICACIONES, APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDOME COPIAS EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 92/2020**. CUATLANCINGO, PUEBLA VEINTE DE OCHO DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE C. DILIGENCIARIO LIC. ANDREA LUCHO DORANTES

### EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE. Disposición del Ciudadano Juez Segundo en material Civil de Tehuacán, Puebla, JOSE ABEL TELLEZ SUAREZ promoviendo bajo el **expediente número 20/2021** relativo al Juicio Usucapien en contra de Melitón de Jesús Muñoz, respecto del bien inmueble consistente en una fracción de la parcela número 92-1P1/4 del ejido de San Nicolás Tetlitzintla del Municipio de Tehuacán, Puebla, que para efectos de identificación se encuentra marcado como lote de terreno número cuarenta y nueve, actualmente ubicada en calle Las Rosas lote cuarenta y nueve colinda Aeropuerto en Tehuacán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide ocho metros y colinda con lote número cuarenta y tres propiedad de LILLIANA AVILA PACHECO; AL SUR: Mide ocho metros y colinda con calle Las Rosas; AL ORIENTE: Mide diecisiete metros y colinda con lote número cincuenta propiedad de LUCIA ANSELMO GONZALEZ. AL PONIENTE: Mide diecisiete metros y colinda lote número cuarenta y ocho propiedad del suscrito JOSE ABEL TELLEZ SUAREZ, convoquese a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que los correspondan, apercebidos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal conocido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuara con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaria par de este juzgado. Tehuacán, Puebla, a dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ

Lic. Julián Martínez Arellano. DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL de Tehuacán, Puebla.

# Intolerancia

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Emplácese a todo aquel que se crea con derecho, juicio de usucapión, **número de expedients 15/2021** radicado en el Juzgado Primero de Tehuacán, Puebla en contra de José Sergio Vargas Rangel, promueve Karina Rodríguez Vargas respecto una fracción de terreno de la casa habitación ubicada en la calle dos poniente número cuatro de la junta auxiliar de San Diego Chalma con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 11.20 metros y colinda con calle dos poniente. AL SUR mide 10.25 metros y colinda con Ma. Graciela Vargas Rangel y José Sergio Vargas Rangel. AL ORIENTE mide 8.50 metros y colinda con Omar Vázquez Vargas, la tercera línea va de poniente a oriente y mide 6.25 metros y colinda con Karina Rodríguez Vargas. AL SUR mide 18.30 metros y colinda con fracción que se reserva el vendedor José Sergio Vargas Rangel. AL Oriente mide 5.90 metros y colinda actualmente con fracción que se reserva el vendedor José Sergio Vargas Rangel. AL Poniente: mide 4.36 metros y colinda con Avenida Venustiano Carranza con una superficie de 92.46 metros cuadrados. Termina para contestar demanda doce días después de la última publicación y en caso de no hacerlo se tendrá por contestado en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones serán por lista no obstante que sean de carácter personal, copias de traslado en Secretaría de juzgado. Diligencia. LICENCIADA MARBEL FERNANDEZ BECERRA. Tehuacán, Puebla a cuatro de mayo del dos mil veintinueve.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, FECHA DE ACUERDO QUIERO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, DEL **EXPEDIENTE 525/2021**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JULIANA COLLADO GONZALEZ

# OPINIÓN

## LA PASARELA

JORGE CASTILLO

### La incongruencia... Todo por un voto

"Padre sólo hay uno, madre sólo hay una, en el PES estamos en contra de la adopción de niños entre personas homosexuales".

"Nos oponemos a que personas del mismo sexo puedan adoptar".

"Hoy casi todo es desechable, inclusive la vida, por la vida y la familia, decimos no al aborto".

Las anteriores, son algunas de las frases de los spots de campaña del Partido Encuentro Solidario (PES), que tuvieron que ser bajados por el Instituto Nacional Electoral (INE) por su discriminación.

Todos sabemos la ideología de este polémico partido, lo cual finalmente es una postura respetable, aunque no se coincida con ella.

Lo que sí es incongruente y criticable es que a dicho partido hayan llegado figuras que se decían o dicen de izquierda y con posturas más abiertas.

Por ejemplo, Fernando Manzanilla Prieto, quien hasta hace unos meses buscaba ser candidato plurinominal por Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Al no lograrlo, tomó posesión del PES para no dejar de ser legislador federal.

De Manzanilla Prieto no nos extraña que apoye la postura radical arriba señalada, lo que es criticable es que buscara ser cobijado por la izquierda con tal de no dejar la curul.



Otro caso que es muy, pero muy criticable y demuestra la ambición de llegar a un puesto de elección popular, no importa cómo, es el de Edurne Ochoa.

Ahora, quien se dice activista y feminista, es candidata a diputada federal por el PES.

Incluso en una rueda de prensa de su partido se presentó con una pañoleta verde, la que simboliza la lucha para la legalización del aborto.

Después desapareció esa pañoleta, ya sentada junto a Manzanilla Prieto, en otra conferencia.

"Reconozco en los partidos de la toma de decisiones en la vida política de nuestro municipio, es por ello que asumiendo mi papel como ciudadana y haciendo uso de mis derechos políticos, me sumo a este proyecto, donde hay cabida de mi agenda feminista", posteo en su cuenta de Twitter.

O sea, el chiste es llegar, no importa en qué vehículo, aunque supuestamente la ideología sea contraria a lo que siempre dijiste.

Otro candidato que causó controversia también por adherirse al PES es Adán Xicale, conocido activista de la zona de San Andrés Cholula, quien combatía el morenovallismo y buscaba ser candidato por Morena a la alcaldía.

Se dice que Xicale tenía un acuerdo con los morenistas de la zona de que sería el que siguiera tras un mandato de Karina Pérez Popoca.

Pero durante la gestión hubo rompimiento de los grupos y todo se fue al traste.

Ahora, pareciera que en su desesperación aceptó la propuesta del PES para ponerle la zancadilla a Pérez Popoca, quien tiene al arrancar por lo menos 10 puntos de ventaja.

Y ni siquiera le importó que Fernando Manzanilla Prieto, quien era secretario de Gobernación de Rafael Moreno Valle, le levantara la mano.

Esa foto era impensable hace apenas unos años.

El PES, antes Partido Encuen-



**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO  
Disposición Juez Civil Libres, expediente: 238/2021  
convóquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de los extintos JOSE MARTINEZ ENRIQUEZ y/o JOSE MARTINEZ LOPEZ y CONSUELO LOPEZ LOPEZ y/o CONSUELO LOPEZ y/o CONSUELO LOPEZ DE MARTINEZ, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia diez días siguientes presente publicación, promuevan APOLINAR MARTINEZ LOPEZ, ENRIQUETA MARTINEZ LOPEZ y JOSE MARTINEZ LOPEZ hijos.  
Libres, Puebla; a 21 de abril de 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ

**EDICTO**  
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de Lo Civil, Quecholac, Puebla, Diligenciarlo.  
Disposición Jueza Municipal de Quecholac, Puebla; Expediente 63/2021, Auto de fecha 16 de marzo de 2021; Juicio de rectificación de medidas, colindancias y superficie promueve LUIS ANDRADE ROSAS y/o JOSE LUIS FRANCISCO ANDRADE ROSAS, emplácese a toda persona que se crea con derecho sobre el predio URBANO UBICADO EN CALLE DIOS SUR ENTRE AVENIDA NUEVE PONIENTE Y AVENIDA CAMINO NACIONAL EN LA POBLACIÓN TUZUAPAN QUECHOLAC, PUEBLA. Contesten demanda doce días siguientes a la última publicación del edicto. Copias Secretaría.  
QUECHOLAC, PUEBLA A 22 DE ABRIL DE 2021.  
DILIGENCIARIO  
ABOGADA. TERESA DE JESUS OLAYO MARTINEZ.

**EDICTO**  
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO  
Disposición Juez Civil Libres, expediente: 80/2021  
convóquese a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto TOMÁS DIAZ LARA y/o TOMÁS DIAZ, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia diez días siguientes presente publicación, promueve TOMASA YAÑEZ RAMIREZ y/o TOMASA YAÑEZ y/o TOMASA YAÑEZ DE DIAZ y/o TAMARA YAÑEZ esposa y TEODILFO DIAZ YAÑEZ, RUPERTO DIAZ YAÑEZ, FLORA DIAZ YAÑEZ, VICTOR DIAZ YAÑEZ, EUGENIO DIAZ YAÑEZ, ISABEL DIAZ YAÑEZ, BLANCA DIAZ YAÑEZ, ANTONIA DIAZ YAÑEZ, LUZ DIAZ YAÑEZ, FLORENCIO DIAZ YAÑEZ y MARTIN DIAZ YAÑEZ hijos.  
Libres, Puebla; a 21 de abril de 2021.  
EL DILIGENCIARIO  
LIC. OSVALDO IVÁN LÓPEZ SÁNCHEZ



tro Social, perdió su registro como partido político en 2018 tras no alcanzar los votos suficientes para conservarlo, pero el INE le concedió un nuevo registro en 2020.

Siempre ha estado vinculado a organizaciones religiosas y es considerado el partido más homofóbico y antiaborto, además de promover iniciativas como el pin parental, es decir, que los padres acepten o no que sus hijos reciban educación sexual en las escuelas.

Hace unos días, el INE ordenó al PES la suspensión de dos spots publicitarios contra el aborto y la adopción homoparental.

Sobre la queja por la difusión en Facebook del spot llama-

do Castigar a quienes atenten contra la vida, el INE concedió la adopción de medidas cautelares para retirar la publicación al considerar que "dicha expresión puede estigmatizar y criminalizar a (mujeres y a) quienes realicen un aborto, lo cual no está amparado por la libertad de expresión".

Con relación al segundo promocional, denunciado por el PRD y pautado para televisión y radio, la comisión concluyó que aparecen dos menores sin consentimiento de sus tutores, por lo que se ordenó el retiro inmediato del video.

¿Qué pensarán al respecto sus candidatos de izquierda? Creo que ya lo sabemos.

@CASTILLOYOYO  
JCASSTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



# SALUD

## Puebla rompe récord, aplica 103 mil vacunas en adultos de 50 años

José Antonio Martínez García, secretario de Salud en Puebla, detalló que se aplicarán en cinco días 171 mil 744 dosis a personas mayores de 60 años, para completar el esquema de vacunación contra el coronavirus.

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

Luego de que el fin de semana culminó la aplicación de vacunas anticovid a personas entre 50 y 59 años, todo está listo para inocular con segunda dosis a mayores de 60 años.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, en videoconferencia de prensa, informó que se rompió un récord de aplicación de primera dosis de poblados de 50 a 59 años al llegar a 103 mil 62 vacunas en 12 municipios, incluyendo los conurbados a la capital del estado.

Asimismo, detalló que se aplicarán en cinco días 171 mil 744 dosis para completar el esquema de vacunación contra el coronavirus SARS-CoV-2 que produce la



enfermedad Covid-19 a personas mayores de 60 años.

Del total, se inyectarán 115 mil 416 dosis de la vacuna Sinovac y 56 mil 328 de Pfizer.

De este modo, enfatizó a la gente que la aplicación de las segundas dosis del área metropolitana debe ser de la misma vacuna que ya les fue aplicada anteriormente.

Es decir, a quienes se les aplicó el biológico de procedencia china Sinovac, tiene que recibir lo mismo, así como los de Pfizer.

Detalló que para evitar incidencias ocurridas en la primera aplicación se cambia la sede de Ciudad Universitaria, donde hubo aglomeraciones y largas espe-

### EL DATO

De acuerdo con el estudio denominado "La Pandemia en Números TResearch", en promedio Puebla registra mil 753 fallecimientos por cada millón de habitantes, lo que la ubica en el lugar 11 del país con mayor tasa de mortalidad por complicaciones de Covid-19.



ras, por lo tanto, dijo, se asignaron nuevas unidades hospitalarias en 18 puntos para que miles de personas reciban las segundas dosis.

### Orden

Será del 11 al 15 de mayo que se apliquen en 18 puntos la segunda dosis de la vacuna anticovid para aquellas personas que acudieron del 29 de marzo al primero de abril a vacunarse en Ciudad Universitaria.

Además, la Brigada Correcaminos solicita a la población que se vacunó del dos al cinco de abril en la zona norte, a que acudan a las mismas unidades donde se aplicaron la primera dosis, para completar su esquema de inmunización.

El martes 11 de mayo será para los adultos con letra de inicio de apellido con A, B, C, D y E.

Para el miércoles será para F, G, H, I, J; el jueves 13 de mayo, K, L, M, N, Ñ, O, y el viernes 14 de mayo, P, Q, R, S, T, U.

Para el sábado 15 de mayo, a quienes empiezan sus apellidos con las letras V, W, X, Y, Z.

Los horarios son los siguientes: ocho a 11 horas, para personas de 80 años en adelante, y personas de 60 años y más con discapacidad y movilidad reducida.

11 a 15 horas, personas de 60 a 69 años y 15 a 18 horas, para personas de 70 a 79 años.

### Documentos

Los adultos mayores de la capital poblana que vayan a recibir la segunda dosis, deberán de asistir con lapicero tinta azul y documentos como: comprobante de su primera dosis, identificación oficial con fotografía (INE, Inapam, cartilla militar, constancia de identidad o pasaporte), copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y comprobante de domicilio original y copia, no mayor a tres meses.



# EDUCACIÓN

## NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ  
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZF

ARIEL ÁLVAREZ\*



### Criptomonedas y bienes raíces

Ayer leí una nota en el periódico Reforma que me llamó mucho la atención, habla sobre el número de usuarios en México que ocupan criptomonedas y que estos han aumentado en los últimos dos años, en México creció un 150 por ciento y están encontrando en estos activos no sólo una alternativa de inversión, también una forma de pago que se ha extendido cada vez más.

La innovación tecnológica abre las puertas a nuevas formas de inversión. El blockchain ha permitido la proliferación de criptomonedas, como el bitcoin; pero, para entrar en este mundo, es necesario conocer el funcionamiento y los riesgos que implican.

En el mercado existen más de mil 500 monedas digitales, cada una con su cotización, que depende, básicamente, de la oferta, la demanda y la especulación. Aunque nacieron como una forma de pago, se han convertido también en una manera de invertir. Y una de estas nuevas opciones es hacerlo en bienes raíces a través de los tokens o certificados respaldados por activos inmobiliarios.

Bitso, unicornio mexicano; vale dos mil 200 millones de dólares. A finales de enero pasado, el multimillonario estadounidense Ray Dalio publicó en sus redes sociales un artículo con su opinión sobre uno de los temas que más miradas había levantado en el mundo durante los últimos meses: el desarrollo de las Bitcoins.

En un texto titulado "What I Think of Bitcoin", el famoso inversionista, quien ha sido codirector de Bridgewater Associates, considerado el principal fondo de coberturas del mundo, explicó, desde su primer párrafo, la percepción que hoy tiene, luego de haber analizado su recorrido, sobre esta famosa criptomoneda.

Para nadie pasó inadvertido el enorme desarrollo que tuvieron estas divisas tecnológicas a lo largo de 2020, periodo en el cual el Bitcoin, una de las principales "criptos" del mundo, junto al Ethereum, el Polkadot y la Dogecoin, por mencionar algunas, pasó de los cinco mil a los casi 28 mil dólares.

La semana pasada, la plataforma anunció una ronda de capital serie C de 250 millones de dólares, liderada por fondos de inversión.

Las últimas noticias que han sucumbido el mundo de las criptomonedas, como la inversión de Tesla de mil 500 millones de dólares en bitcoin, aceleraron los planes de la plataforma Bitso, al grado de hacer crecer su base de usuarios y lograr un levantamiento de capital, en una ronda serie C, por 250 millones de dólares, la cual la ayudó a alcanzar un hito: convertirse en la tercera fintech de mayor valor de América Latina y lograr el estatus de unicornio con una valuación de dos mil 200 millones de dólares.

Daniel Voguel, cofundador de la plataforma dedicada al intercambio de criptomonedas, indicó que si bien apenas hace cinco meses Bitso logró levantar capital en una ronda serie B por 62 millones de dólares, el crecimiento de la industria de las criptomonedas en un corto tiempo aceleró los planes que tenía previstos para finales de este 2021.

### Tip de la semana:

Vale la pena analizar qué tan beneficioso es invertir en propiedades en zonas turísticas con la idea de rentarlos a través de diferentes plataformas, más adelante hablaremos de ello.

## La UDLAP tiene retorno seguro a actividades académicas prácticas

El retorno sólo es en laboratorios, solamente aplica a las actividades prácticas que son indispensables para las áreas de conocimiento como lo son las de salud y las biológicas, tal y como lo autorizó la Secretaría de Educación Pública.

Fotos Christopher Damián

La Universidad de las Américas Puebla, comprometida con el bienestar y salud de los integrantes de su comunidad universitaria y sus familias ante la pandemia del Covid-19, implementó las medidas necesarias para que este 10 de mayo los estudiantes, personal académico, administrativo y sindicalizado tuvieran un retorno seguro en sus aulas y así iniciar actividades académicas prácticas.

"Para tener un retorno seguro hemos establecido muchos protocolos desde el punto de vista



### EL DATO

Se establecieron protocolos desde el punto de vista de seguridad para hacer los espacios seguros y los estudiantes puedan asistir, para garantizar que se reduzcan al mínimo la posibilidad de un contagio.

de seguridad para hacer los espacios seguros y nuestros estudiantes puedan venir, se sientan cómodos y no sientan que hay mucha gente; también hay señaléticas y tomamos cursos para aprender todos los procesos de higienización de personas y de los espacios", expresó en entrevista el doctor Daniel Lozada Ramírez, decano de la Escuela de Ciencias de la Udlap, quien además afirmó que todo lo anterior ha ayudado a establecer protocolos para garantizar que se reduzcan al mínimo la posibilidad de un contagio.

Asimismo, destacó el retorno a clases sólo en laboratorios, ya que recordó que la Secretaría de Educación Pública autorizó, en esta primera etapa de retorno, solamente las actividades prácticas que son indispensables para estas áreas de conocimiento como lo son las de salud y las biológicas: "Respetuosos con los tiempos establecidos, en este momento sólo regresaron las áreas prácticas de Ciencias de la Salud y Ciencias Biológicas", afirmó.

En su turno, la doctora Cristina García Gil, directora de Servicios Médicos de la Universidad de las Américas Puebla, dijo que la Udlap está muy contenta de recibir a sus alumnos y a su comunidad.

"La universidad está preparada y lista pues tenemos todos los protocolos de seguridad que se requieren tanto por parte de salud como de la Secretaría de Educación Pública, ya que nuestro principal objetivo es la protección y tener un retorno seguro para toda nuestra comunidad", mencionó la doctora Cristina, quien además explicó los protocolos que se siguen en la Udlap para detectar casos sospechosos: "Nuestro primer protocolo es al momento de ingresar al campus y en el que cada miembro al entrar a la comunidad debe contestar un cuestionario de salud todos los días. Adentro del campus nosotros tenemos una vigilancia epidemiológica mediante la cual todo el día en los diferentes salones y áreas de la universidad se tomarán pruebas y determinación de temperatura y asimetría para tratar de captar algún caso y mandarlos a descansar", finalizó.

Cabe destacar que, para la Universidad de las Américas Puebla, su compromiso siempre será contar con las condiciones necesarias para que toda su comunidad tenga un retorno ordenado y seguro que beneficie a todos, por lo que hoy estamos listos!

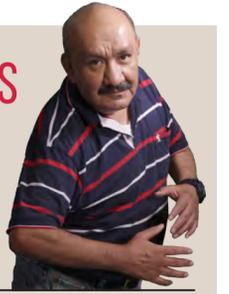


# INSEGURIDAD

## PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA  
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



### Los primos Forcelledo, historias de impunidad

Ricardo y Manuel son primos, ambos se apellidan Forcelledo, pero esa no es la única similitud que los une, sino que ambos son misóginos y ante la justicia poblana enfrentan cargos, el primero por lesiones y el segundo por feminicidio, sin que hasta el momento ninguno de los dos haya terminado de ser juzgado.

Este es otro hecho que los une en una historia de impunidad, donde se ha demostrado que el dinero puede corromperlo todo, incluso la justicia poblana.

Manuel tiene siete años de estar integrado a la lista de internos, primero del Penal de Cholula y recientemente de Puebla, como presunto responsable del feminicidio de la que fue su novia Karla López, ocurrido en enero del 2014.

Pese a que este crimen ya sobrepasó los siete años de haber ocurrido, el sospechoso no ha recibido sentencia y a través de sus abogados no solo ha sorteado jueces, sino que además ha sobornado a autoridades para convertirse en uno de los *padrinos* de la prisión de Cholula.

El segundo, Ricardo, se acaba de ganar la gracia de enfrentar un proceso desde su casa, acusado de ejercer violencia física y moral en contra de diversas mujeres, luego que le fuera concedida la prisión domiciliaria.

Ambos se burlan de la justicia y de las mujeres, los dos forman parte de las historias torcidas de corrupción y ambos juegan una competencia siniestra.

¿Quién de los dos terminará por ser sentenciado?

### Porque su familia no tenía seis mil pesos la mataron

Brisanet "N", Alejandro "N", Lidia "N" y Benjamín "N", estrenaron la primera sentencia en Puebla, de 86 años de prisión, por el delito de secuestro agravado de Flor Itzel, menor de seis años, que además era su familiar.

Un Juez de Ejecución fue quien dictó la sentencia más grande en contra tras de las dos mujeres y dos hombres originarios del municipio de Chiconcuautla, que fueron hallados culpables del secuestro de una niña, por el que pidieron como rescate la suma de seis mil pesos, dinero que no pudieron pagar los padres de la menor.

Flor Itzel, fue secuestrada la mañana del 23 de octubre del 2018, por los ahora detenidos, exigieron el pago de una suma de dinero, por su situación económica los padres de la menor, no podrían reunir, por lo que decidieron presentar denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los plagiarios jamás pensaron regresar con vida a la niña, porque ya los había visto, además porque eran sus familiares, por lo que sin piedad la asesinaron y su cuerpo fue hallado el día 25 de octubre.

Los responsables fueron detenidos y ahora tendrán que pagar con cárcel la infamia de asesinar a una niña que tan solo tenía seis años.

Nos vemos cuando nos veamos



## EN EL BARRIO DE SANTIAGO XICOTENCO Para darse a la fuga, matan a golpes a encargado de anexo

Alfonso Ponce de León  
Foto Agencia Enfoque

Ahora fueron al menos 15 anexados a un albergue de alcohólicos y drogadictos anónimos, que se ubica en San Andrés Cholula, los que asesinaron a golpes al encargado para después darse a la fuga.

El anexo se ubica en la calle 2 Oriente 1007, entre 10 y 12 Norte, del Barrio de Santiago Xicotenco, de nombre "Grupo Última Oportunidad", donde cerca de las nueve horas del

lunes 10 de mayo, se reportaron los hechos.

Y es que, durante la primera visita al albergue, familiares de anexados reportaron al 911 que hallaron la puerta de entrada abierta, además que el encargado estaba en uno de los cuartos tendido en el piso y no había nadie.

Al lugar llegaron paramédicos de Protección Civil Municipal, además de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), reportando los primeros que Adel "N", co-

mo se llamaba el encargado, estaba muerto.

Se dijo que al menos 15 internos lo golpearon para despojarlo de las llaves y huir del lugar, por lo que los preventivos iniciaron su búsqueda.

Al lugar se presentó personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), para dar inicio a las diligencias del levantamiento de cadáver del hombre, después fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo), para la necropsia de rigor.

## 70 PESOS POR 6 HORAS Privados de San Miguel tenían mesa y colchonetas

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

Los 20 cuartos hechos de tablaroca, colocados en la explanada del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, quedaron convertidos en escombros.

En uno de estos sitios, el domingo 15 de diciembre de 2020, un interno asesi- nado a martillazos a su pareja sentimental, ambos sentenciados por el delito de secuestro.

Los nuevos reglamentos del penal de Puebla, que pretenden ser similares a los del Centro de Mediana Seguridad de Tepexi de Rodríguez, llevaron a prohibir los privados, cuartos que eran utilizados con fin de visita conyugal con un costo de 70 pesos por 6 horas.

Se trata de al menos 20 cuartos de tres metros de frente, por cuatro de fondo, que fueron construidos por internos que lograron permi-



tos especiales para tener su visita íntima, además de que después ellos los prestaban a otras parejas.

Son cuartos donde sólo había una mesa de madera, un foco y varias colchonetas que encimadas y sin lavar simulaban ser una cama matrimonial, además de que carecen de baño o de agua.

### Historia negra

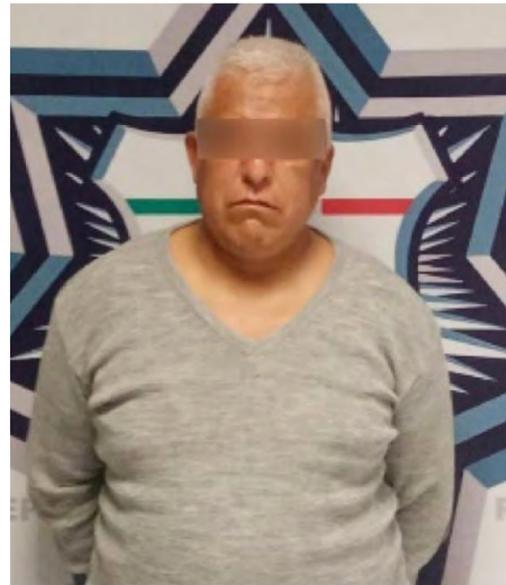
La noche del domingo 15 de noviembre, Juan "B", interno del Cereso de San Miguel, sentenciado por el delito de secuestro, solicitó tener una

visita conyugal con quien era su pareja sentimental Gloriosa "N", sentenciada por la misma fechoría.

Gloriosa aprovechó ese momento para decirle a su pareja que lo iba a dejar, por problemas que tenían, por lo que, molesto, la golpeó con un martillo en la cabeza y le provocó la muerte.

Varios elementos de Seguridad y Custodia resultaron con lesiones al intentar detenerlo, por lo que incluso lo sometieron a golpes, este hombre fue desarmado y terminó internado en el Hospital General del Sur.

# INSEGURIDAD



EN BARRANCA DE CUATEPALCATLA

## Hallan en Tochtepec cuerpo de mujer con signos de violencia

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

El domingo nueve de mayo, a una profundidad de 300 metros de la barranca de Cuatepalcatla, en el municipio de Tochtepec, fue hallado el cuerpo de una mujer que vestía leggings color vino y se encontraba en estado de descomposición.

Se trata de una mujer de en-

tre 20 y 30 años, que estaba boca abajo y presentaba huellas de violencia, de acuerdo a los primeros reportes de autoridades municipales que acudieron al rescatarlo al Anfiteatro del Panteón Municipal de Tecamachalco.

Hasta el momento se desconocen las causas específicas de la muerte de esta mujer, aunque se adelantó que presentaba huellas de violencia y que podría tratarse de otro feminicidio.

El lugar donde fue hallado el cadáver, se ubica cerca del cerro Postollo, a 300 metros de distancia de la carretera estatal La Colorada, de Tepexi de Rodríguez.

Los vecinos de la zona que hallaron el cuerpo de la mujer, reportaron a la Policía Municipal y estos acudieron en apoyo del personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), para sacar el cuerpo y trasladarlo al Anfiteatro del Panteón Municipal de Tecamachalco.

## Por abusar sexualmente de un menor, fue detenido

José "N", fue detenido por agentes de la Policía Estatal por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual contra un menor.

Fue a través de un reporte al 911 que las autoridades tomaron conocimiento del hecho, por lo que de inmediato llegaron uni-

dades a inmediaciones de la colonia Miguel Hidalgo.

El hombre, de 51 años, estaba encerrado con un menor de edad en el baño del domicilio de la persona peticionaria, razón por la cual fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.



EN PARAJE "PIEDRAS NEGRAS"

## Localizan en Chietla cadáver en estado de descomposición

Alfonso Ponce de León  
Salgado

En el municipio de Chietla, en un paraje de la colonia Gustavo Díaz Ordaz, fue localizado en estado de putrefacción el cuerpo sin vida de un hombre, de aproximados 40 años, que presentaba heridas por arma de fuego en diversas partes del cuerpo.

El paraje donde fue hallado el cuerpo del desconocido se conoce como "Piedras Negras", y fue durante la madrugada del domingo nueve de mayo, cuando el 911 recibió el reporte del hallazgo, el cual fue hecho por vecinos de la zona.

Al lugar llegaron paramédicos de SUMA para revisar el cuerpo, reportando que éste presentaba heridas de arma de fuego, además de que se encontraba en estado de descomposición.

Al revisarlo, entre sus pertenencias no hallaron identificación alguna o valor, motivo por el que fue clasificado desconocido, para luego ser trasladado al Anfiteatro del Panteón Municipal de Izúcar de Matamoros, para que le fuera practicada la necropsia de ley.

Se dijo que tendrán que esperar que sea identificado para que la Policía Ministerial del Estado (PME), siga con las investigaciones correspondientes,



FUE TRASLADADO A SAN MIGUEL

## Tras 7 años, Manuel "F" no ha sido sentenciado

Alfonso Ponce de León  
Foto Twitter

Manuel "F", acusado del presunto feminicidio de Karla López Albert, perpetrado el 30 de enero de 2014, cuando estaba embarazada, amaneció este lunes 10 de mayo en el interior del Cereso de San Miguel, sin que hasta el momento se dicte una sentencia de su caso.

Manuel "F", de acuerdo a fuentes cercanas a su familia, estuvo evitando a través de sobornos el traslado del penal de Cholula, donde estaba recluso, con ciertas comodidades, al de Puebla.

Se presume que el último acuerdo económico que este hombre pagó para seguir en el Cereso de Cholula, fue durante la administración de Raciél López Salazar, como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP).

El 30 de enero de 2014, Manuel "F", al enterarse que su novia estaba embarazada de él, la citó en Plaza San Diego, donde con la ayuda de sus dos guardaespaldas se la llevó a otro lugar donde pre-



suntamente la golpearon hasta provocarle un aborto y después la asfixiaron.

Los dos guardaespaldas, por su intervención en el crimen recibieron un pago de cinco mil pesos, luego dejaron abandonado el cuerpo dentro de su vehículo en calle Antiguo Camino a Tlalcent-

prolongación Pino Suarez, de la colonia Zapotitlán, en la Delegación Tláhuac, CDMX, el ocho de febrero de 2014.

Pese a que el caso de feminicidio ya cumplió más de siete años de haberse perpetrado, hasta el momento el detenido no ha recibido una sentencia.

# MUNICIPIOS

CONTINÚA RECORRIENDO LOCALIDADES

## La seguridad seguirá siendo una prioridad: Antonio Teutli

"La seguridad seguirá siendo una de las tareas prioritarias del gobierno con el objetivo de consolidar a Coronango como uno de los municipios con menor incidencia delictiva de la zona metropolitana", aseveró el candidato de Morena y Partido del Trabajo (PT) a la alcaldía por dicha demarcación, Antonio Teutli Cuautle.

Durante el fin de semana, el abanderado de Morena y PT visitó las juntas auxiliares de San Antonio Mihuacán, San Francisco Ocotlán, cabecera municipal y Misiones de San Francisco, donde reiteró su compromiso de seguir invirtiendo recursos humanos y económicos en materia de seguridad.

En ese sentido recordó que al llegar a la administración en 2018 recibió solamente tres patrullas inservibles y siete policías, por lo que se trabajó en una estrategia que permitió aumentar el número de elementos y adquirir más patrullas, con lo que creció el número de rondines de seguridad en todo el municipio.

Durante los recorridos a las diversas juntas auxiliares, cabecera municipal y Misiones de San Francisco, muchos vecinos han expresado la necesidad de seguir trabajando en materia de seguridad, por lo que el candidato les dio a conocer su propuesta en esta materia donde destaca el continuar fortaleciendo el parque vehicular tanto con patrullas y moto patrullas para aumentar los recorridos en todo Coronango.

Tras destacar que por primera ocasión el municipio cuenta con un Complejo de Seguridad Pública, Toño Teutli mencionó que otra de sus propuestas es la de aumentar el número de elementos policiales certificados hasta cumplir el porcentaje de un policía por cada mil habitantes.

También se capacitará y certificará a los elementos de seguridad y vitalidad para mejorar el desempeño de sus funciones y el respeto de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.



Otro compromiso es la de aumentar la tecnología con reconocimiento facial o conductas sospechosas y capaz de detectar placas de vehículos robados en el sistema de monitoreo y videovigilancia, además de crear la Unidad de Primer Respondiente.

"Además de dar a conocer nuestras propuestas estamos escuchando la opinión de los ciudadanos, con lo que enriquecemos nuestras propuestas, además de que hemos recibido el respaldo de la gente para continuar trabajando en favor de Coronango", indicó.



## Fortalecer instituciones, a través de mejoras laborales: Efraín Fayó

"Nuestra propuesta en seguridad está basada en tres aspectos, el primero es legislar sobre la dignificación policial, necesitamos fortalecer las instituciones, a través de mejoras laborales, pedimos que los elementos nos cuiden, tenemos también que corresponder para exigir resultados y avanzar de manera conjunta, autoridades y sociedad, paso a paso", aseguró Efraín Fayó Carrasco, candidato a diputado local por el Distrito 3 de Zacatlán por la coalición Juntos Haremos Historia en Puebla, integrada por Morena-PT.

En rueda de prensa, con su compañero de fórmula, Miguel Ángel Ortega González, el candidato de Morena-PT, explicó que su Agenda Legislativa versará en cuatro puntos, seguridad, desarrollo económico y empleo, educación y salud, que presentará a lo largo de la campaña.

Explicó que inician con la propuesta de seguridad, en donde además del punto mencionado se comprometió a promover la coordinación en la tarea de investigación y solución, cuando el delito no amerite prisión preventiva, ni sea considerado como grave, a través del uso, como auxiliares, de los órganos municipales para agilizar el trabajo del Ministerio Público "por ejemplo el abigeato, maltrato animal, lesiones que hayan sido cometidas sin el uso de armas, entre otros", dijo.

Miguel Ángel Ortega González, compañero de fórmula de Efraín Fayó Carrasco, explicó que gestionarán la coordinación entre la Policía Estatal con la municipal, para que los primeros capaciten a los elementos locales y realicen de manera conjunta trabajos de prevención del delito con el uso de tecnología.

## Vamos con todo por un mejor Yehualtepec: Mariano Castro

Lizbeth Mondragón Bouret

"Vamos con todo para construir un mejor Yehualtepec en beneficio de sus habitantes", recalcó el candidato de la alianza PRI y PAN a la alcaldía, Mariano Castro Morales durante su gira proselitista acompañado por el dirigente estatal del tricolor, Néstor Camarillo Medina y cobijado por vecinos de dicha demarcación.

En su mensaje, que fue transmitido a través de las redes sociales, el candidato a la alcaldía de Yehualtepec, Castro Morales expuso la necesidad de fomentar la generación de empleos a través de la creación de cooperativas; seguido de las acciones en materia de Salud, ya que —expuso— no se cuenta con el

personal médico, no hay abastecimiento de medicamentos y otros apoyos ante la actual pandemia por el Covid-19.

En ese sentido, el también agricultor llamó a los ciudadanos a votar por la alianza PRI-PAN en los próximos comicios del seis de junio "pedimos su voto de confianza, somos gente trabajadora que queremos servir a las familias del municipio de Yehualtepec y demostrar que sí se puede trabajar y apoyar a quienes más lo necesitan".

En tanto, el dirigente estatal del PRI, Camarillo Medina aseguró que el candidato a la alcaldía de Yehualtepec encabeza las encuestas que el partido mandó a realizar en el municipio y en el que indicó que ganarán en los próximos comicios.





CON PROFUNDA PENA ACOMPAÑAMOS A LA FAMILIA  
CEREZO PAREDES Y CEREZO SANCHEZ  
POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL  
ABOGADO

## ELI CEREZO PAREDES

SECRETARIO DE ACUERDOS EN EL JUZGADO  
MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DEL  
2017-2018.

H. AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, PUEBLA.

JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL  
DE ACAJETE, PUEBLA.

# MUNICIPIOS

## El distrito 12 se pintará de verde: Roberto Hochstrasser

Fortalecer el sector agrario, seguridad pública, la generación de empleo, educación, salud, son algunas de las prioridades del candidato a la diputación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Lizbeth Mondragón Bouret**

El sector Agrario, la Educación, generación de empleo y Seguridad Pública, serán de las prioridades para el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la diputación local por el Distrito 12 con cabecera en Amozoc, Roberto Hochstrasser García, quien puso en marcha su campaña cobijado y respaldado por cerca de 800 personas que se dieron cita en el municipio de Tepatlaxco.

Acompañado por el candidato suplente y líder del PVEM en Amozoc, Esteban Sánchez Pavón

y los candidatos a las alcaldías de Tepatlaxco y Acajete, René Ramírez Coyoatl conocido con el sobrenombre de "La Pulga" y Porfirio E. Lima, respectivamente, Hochstrasser García aseguró que se de ganar las elecciones este seis de junio, impulsará acciones para fomentar la generación de empleos y con ello, reactivar la economía local en cada uno de los 10 municipios que conforman el Distrito 12.

Asimismo, enfatizó la importancia de ejecutar acciones y gestionar programas, como recursos económicos para impulsar el campo a fin de garantizar la seguridad alimentaria; aunado a ello,



indicó la necesidad de fortalecer la Seguridad Pública en la región. Todo esto, trabajando de la mano con los alcaldes, quienes deberán ser apoyados desde el Congreso local.

Por su parte, el candidato a la alcaldía de Tepatlaxco, Ramírez Coyoatl destacó que su Plan de Trabajo para el municipio que busca representar se principalmente en la ejecución de obras de infraestructura básica e imagen urbana que contribuyan a resarcir el rezago y la marginación; la gestión y apoyo para el fortalecimiento del Campo que es una de las principales actividades económicas de dicha demarcación.

Así como también, el trabajar de la mano y de manera coordinada con los diversos comités de Padres de Familias de las Instituciones Educativas para priorizar las obras para la dignificación y ampliación de estos espacios en beneficio de los niños y jóvenes de su municipio; seguido de la rehabilitación y construcción de espacios deportivos y recreativos que insten la convivencia e integración familiar.

Por su parte, el candidato a la alcaldía de Acajete, Porfirio E. Lima destacó la urgencia de rehabilitar las casas y centros de salud, la gestión para la adquisición de una ambulancia equipada que esté al servicio de la población; además, de la contratación del personal médico y la adquisición de medicamentos con el objetivo de brindar un trato digno a las personas que más lo necesitan.

Además, de atender la problemática para el abasto del agua potable, en donde expuso la necesidad de brindar mantenimiento a los pozos uno, dos y tres de la Floresta trabajando de manera intermunicipal con los municipios vecinos y garantizar el servicio a todos los habitantes.

Finalmente, los candidatos a las alcaldías y a la diputación local por el Distrito 12 llamaron a la ciudadanía a votar en los próximos comicios de este seis de junio por el Partido Verde Ecologista de México pues aseguraron que conocen de cerca las necesidades de las familias de la región y sumarán esfuerzos para abatir el rezago, la marginación y la pobreza.



**EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS LA PREVENCIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE**

*Tu colaboración es esencial en la prevención de muchas emergencias.*

- DETECTA
- ORGANÍZATE
- INFÓRMATE
- RECUERDA
- VIGILA
- EVITA
- ¡NO TIRAR BASURA!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# ESPECTÁCULOS



## Las mamás talentosas del mundo del espectáculo y sus dinastías

Entre las artistas que además de brillar por su trabajo y talento también brillan por ser madres y muy bellas están: Paulina Rubio, Madona, Sofía Vergara, Shakira, Thalía, Ludwika Paleta, Salma Hayek, Lucero, Aracely Arámbula, JLO entre otras.

**Claudia Cisneros**

Ayer 10 de mayo, día en que se celebra a las Madres en nuestro país, recordaremos algunas de las artistas que además de brillar por su talento en diferentes rubros, así como por su belleza, también son madres.

Entre las mexicanas está "La chica dorada", Paulina Rubio, quien después de dos matrimonios, sus hijos son el pilar de su vida, además ella cuenta con una madre bella y talentosa como lo es la primera actriz Susana Dosamantes. Que decir de Lucero quien tiene dos hijos de Manuel Mijares, últimamente ha tenido importantes colaboraciones con su hija, Lucerito. La mexicana Salma Hayek internacional actriz y productora, tiene a su hija Paloma, con quien convive gran parte de su tiempo.



Alguien que no puede faltar es "La Chule", Aracely Arámbula madre de dos hijos de Luis Miguel: Miguel y Daniel. Y ya que hablamos de hijos de Luis Miguel está Michelle Salas, hija de Stephanie Salas, quien a su vez su madre es la primera actriz Sylvia Pasquel y como la cadena de madres talentosas sigue Sylvia es hija de la grande Silvia Pinal quien tiene también a su hija Alejandra Guzmán madre de Frida Sofía. Otra famosa dinastía es la de las Angélicas, Angélica María y Angélica Vale.

**Las madres internacionales**

Y siguiendo con madres e hijos famosos están Angélica Rivera y su hija Sofía Castro; Julissa y sus retoños, Beny y Alex Ibarra, Verónica Castro y Cristian Castro, Victoria Ruffo y Eduardo Derbez, Carmen Salinas y su hijo Pedro Placencia, ya fallecido. Talina Fernández y su hija la actriz y cantante Mariana Levy lamentablemente ya difunta. También presentes: Ludwika y Dominika Paleta, Ninel Conde, Galilea Montijo, Andrea Legarreta, Jacqui Bracamontes, Erika Buenfil, Leticia Calderón, Lucía Méndez, Alessandra Rosaldo, Anahí, Aislinn Derbez, Dulce María entre otras.

**Las madres que ya se fueron**

La lista es larga por mencionar algunas encontramos a Angelina Jolie quien además de tener a sus hijos producto de la relación de años con Brat Pitt, también tiene varios hijos adaptivos. Presente está Jennifer Garner, madre de los hijos de Ben Affleck, la sexi curvilínea de Megan Fox quien tiene a dos niños, Sandra Bullock, Mónica Bellucci, Victoria Beckham, Penélope Cruz. Otras más son Jessica Alba, la colombiana Shakira, la polémica Kim Kardashian, Madonna, Sofía Vergara, Gwen Stefani con tres hijos, Halle Berry quien tiene dos, Céline Dion, Mariah Carey; y una de las mujeres más sexis del ambiente artístico: Jennifer López; solo por mencionar algunas de las artistas.



No podemos dejar de recordar a quienes ya se adelantaron como María Félix quien tuvo a Enrique Álvarez Félix, actor, los dos ahora difuntos. De las más recientes Edith González madre de Constanza. Una dinastía insuperable, Ofelia Guilmáin, madre de los primeros actores Juan Ferrera y Lucía Guilmáin, recientemente fallecida por Covid-19. Lucía Bosé, madre del talentoso Mi-

guel Bosé, esto por mencionar algunas. Madres del mundo del espectáculo, cantantes, actrices, conductoras e incluso modelos, quienes además de tener un nombre en el firmamento artístico, también desempeñan el papel de madres y donde cada una tiene sus secretos para lucir espectaculares, incluso a una edad ya madura.

# LA ÚLTIMA



## Con Alerta Amber localizan ilesa a Adriana Gómez

La Fiscalía General del Estado de Puebla informa que derivado de la activación de Alerta Amber, Adriana Gómez Juárez de 11 años, fue localizada ilesa. Se descarta que haya sido víctima de algún delito. Resultado de los protocolos implementados, se ubicó a la adolescente reportada como desaparecida, en el domicilio de una persona conocida, lugar al que acudió por voluntad propia. La Fiscalía de Puebla agradece la colaboración de la ciudadanía, instituciones y medios de comunicación para la pronta localización.

# Internos asesinan a encargado del anexo Grupo Última Oportunidad

Alfonso Ponce de León Salgado  
Fotos Agencia Enfoque

Al menos 15 internados en un anexo para alcohólicos y drogadictos anónimos, que se ubica en San Andrés Cholula, asesinaron a golpes al encargado para después darse a la fuga.

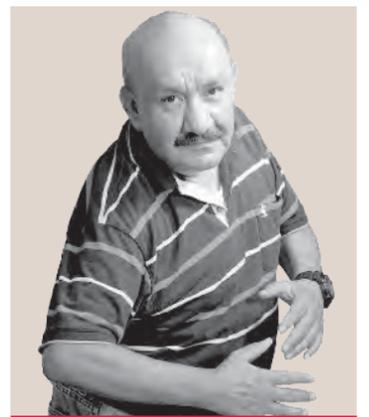
El lugar de los hechos, de nombre "Grupo Última Oportunidad", se ubica en la calle 2 Oriente 1007, entre 10 y 12 Norte, del Barrio de Santiago Xicotenco, donde cerca de las nueve horas del lunes 10 de mayo, se reportó el asesinato.

Fueron algunos familiares de

los anexados quienes declararon que durante la primera visita hallaron la puerta de entrada abierta, además que el encargado estaba en uno de los cuartos tendido en el piso y no había nadie.

Tras el reporte al 911 paramédicos de Protección Civil Municipal, además de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), acudieron al lugar y luego de revisar e inspeccionar el lugar, confirmaron que el encargado, llamado Adel "N", estaba muerto.

Se dijo que los internos lo golpearon para despojarlo de las llaves y darse a la fuga, por lo que los preventivos iniciaron su búsqueda.



Los primos Forcelledo, historias de impunidad

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO 19



## Con medidas preventivas, regresan estudiantes UDLAP a laboratorios

Fotos Christopher Damián

La Universidad de las Américas Puebla, comprometida con el bienestar y salud de los integrantes de su comunidad universitaria y sus familias ante la pandemia del Covid-19, implementó las medidas necesarias para que este 10 de mayo los estudiantes, personal académico, administrativo y sindicalizado tuvieran un retorno seguro en sus aulas y así iniciar actividades académicas prácticas.

El doctor Daniel Lozada Ramírez, decano de la Escuela de Ciencias de la Udlap,

destacó el retorno a clases sólo en laboratorios, ya que recordó que la Secretaría de Educación Pública autorizó, en esta primera etapa de retorno, solamente las actividades prácticas que son indispensables para estas áreas de conocimiento como lo son las de salud y las biológicas: "Respetuosos con los tiempos establecidos, en este momento sólo regresaron las áreas prácticas de Ciencias de la Salud y Ciencias Biológicas".

Además, afirmó que todo lo anterior ha ayudado a establecer protocolos para garantizar que se reduzcan al mínimo la posibilidad de un contagio.

